



VIERNES 14 DE FEBRERO DE 2020  
AÑO CVII - TOMO DCLXII - N° 34  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

# 3<sup>a</sup> SECCION

## SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

### SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Fondos de Comercio .....	Pag. 6
Minas .....	Pag. 7
Notificaciones .....	Pag. 7
Sociedades Comerciales .....	Pag. 7

### ASAMBLEAS

#### COMPROMISO MILITANTE ASOCIACION CIVIL

En la ciudad de Córdoba, a 11 días del mes de Febrero de 2020 y mediante acta n°10, la comisión directiva, resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Febrero del corriente año a las 20 hs, sito en calle Armando Sica 4481 de Ampliación Cervecedores, a fin de tratar el siguiente temario en el orden del día: 1- Designación de dos asociados con derecho a voto a que suscriban junto al Presidente y Secretario el acta labrada al momento de la asamblea. 2- Consideración de la Memoria Anual 2019, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, documentación contable correspondiente al ejercicio económico n°3 cerrado el 31/12/2019. 3- Exponer las causas por lo cual se realiza la asamblea fuera de término. 4- Cambios de autoridades de Comisión Directiva mediante votación de todos los presentes. La presente es transcripción fiel y literal de convocatoria a Asamblea General Ordinaria N°3, que consta en libro n°1 de Comisión Directiva obrante en acta n° 10, en folio 29 y 30, debidamente rubricado por la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba con fecha de 18 de Abril de 2018.

1 día - N° 250845 - s/c - 14/02/2020 - BOE

#### BASSANO S.A.

#### RIO CUARTO

#### RENOVACION DEL DIRECTORIO

Según Acta de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 12: del 3 de Febrero de 2020, donde se decide por UNANIMIDAD elegir PRESIDENTE al señor ACEVEDO RICARDO FRANCISCO, DNI 13.704.034, nacido el 06/11/1981, casado, Argentino, con domicilio en Francisco Muñiz N° 753, Río Cuarto, Córdoba, empleado y como DIRECTOR SUPLENTE al Señor DAGATTI ALICIO IGNACIO, DNI 38.731.097, nacido el 23/05/1995, soltero, Argentino, con domicilio en

Ruta Provincial N°1- Km 4,2 -Lote 323- Country San Esteban- Río cuarto- Córdoba, estudiante. Estando presente las personas designadas, aceptan el cargo para lo que fueron elegidos, declaran bajo juramento que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los Art 264 de la Ley de Sociedades Comerciales. Y por último el orden del día N° 5 donde dice: Fijar domicilio especial para el Directorio, Se resuelve por UNANIMIDAD fijar para el PRESIDENTE en Francisco Muñiz N°753, Río Cuarto, Córdoba y para el DIRECTOR SUPLENTE en Ruta Provincial N°1- Km 4,2 Lote 323 Country San Esteban, Río cuarto, Córdoba.-Río Cuarto-

1 día - N° 250730 - \$ 935,95 - 14/02/2020 - BOE

#### ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA ESCUELA IPEA N° 214 MANUEL BELGRANO DE SAN ANTONIO DE LITIN

La Asociación Cooperadora de la Escuela IPEA N° 214 – MANUEL BELGRANO de SAN ANTONIO DE LITIN convoca e invita a los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 del mes de Febrero del año 2020, a las 21:00 horas, en la sede del Establecimiento sito en la calle Libertad N° 342, de la localidad de San Antonio de Litin, que por Acta N° 125 de la Comisión Directiva, de fecha 28/12/2019, se decidió en Reunión de Comisión Directiva, para tratar el siguiente orden del día: 1. Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del Día. 2. Elección de dos (2) Socios activos para firmar el Acta de la Asamblea. 3. Lectura y consideración de Balance, Memoria Anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, para su aprobación del ejercicio cerrado al 31/12/2016. 4. Lectura y consideración de Balance, Memoria Anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, para su aprobación del ejercicio cerrado al 31/12/2017. 5. Lectura y consideración de Balance, Memoria Anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, para su aprobación del ejercicio cerrado al 31/12/2018. 6. Elección de socios activos para integrar la Comisión Directiva en carácter de miembros titulares y su-

plentes según corresponda de acuerdo al nuevo estatuto aprobado. 7. Elección de cuatro (4) socios activos para integrar la Comisión Revisora de Cuentas; tres (3) titulares y un (1) suplente. 8. Fijar monto de caja chica de Tesorería o delegar esta atribución en la Comisión Directiva. 9. Fijar el monto de cuota social y forma de pago (mensual, anual, etc.) así como los aportes colaborativos y otras contribuciones o delegar su fijación en la Comisión Directiva. 10. Convocatoria a Reunión de Comisión Directiva a efectos de tratar el plan de trabajo anual.

3 días - N° 250677 - s/c - 18/02/2020 - BOE

#### FUNDACION COEPRO CORDOBA EDUCA Y PROFESIONALIZA

Por acta N° 41 del Consejo de Administración, de fecha 28 de Enero de 2020, se convoca a reunión de asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Marzo del 2020 a las 11/00Hs en la sede social sita en Avenida Colon 184 Octavo Piso Oficina 2, para tratar el siguiente orden del día: 1) Tratamiento del balance general correspondiente al ejercicio económico 2017.- 2) Elección del señor Presidente de la fundación Coepro, por fallecimiento de la señora Silvia del Carmen Sánchez, DNI 17.768.319.-

3 días - N° 250168 - \$ 564,42 - 18/02/2020 - BOE

#### ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL Y POPULAR DE CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

Por acta N° 352 de la Comisión Directiva, de fecha 23 de enero de 2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Marzo de 2.020. a las 20 horas, en la sede social sita en calle Córdoba N° 664 de Corral de Bustos Ifflinger, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos

asociados para que suscriban el acta de asamblea, junto al presidente y Secretario. 2) Explicación de las causales por las cuales no se ha cumplido en tiempo y forma con la convocatoria a asamblea. 3) Consideración de la Memoria, balance general, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable, correspondiente al Ejercicio Económico N° 23 cerrado el 31 de agosto de 2019. 4) Consideración de la designación de Socios Honorarios propuesto por la Comisión Directiva. 5) Aprobación de las importes de cuotas social y tarifas de servicios, propuesta por la Comisión Directiva. 6) Elección de Autoridades: Comisión Directiva, titulares y suplente; y miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, titulares y suplente. Todos por dos años.- Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 250715 - s/c - 18/02/2020 - BOE

**PROJECT MANAGEMENT INSTITUTE  
CORDOBA ARGENTINA CHAPTER  
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 18 de la Comisión Directiva, de fecha 05/02/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de marzo de 2020, a las 19:00 horas, en Av. Poeta Lugones 340 Piso 10, Nueva Córdoba, Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Aceptación de las renunciaciones presentadas y aprobación de la Gestión de los renunciados. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°3, cerrado el 31 de diciembre de 2019. 4) Elección miembros de la Comisión Directiva para cubrir los puestos vacantes hasta finalizar mandato.

1 día - N° 250723 - s/c - 14/02/2020 - BOE

**UNIÓN ISRAELITA SEFARADI DE CÓRDOBA**

Sres. Asociados: Unión Israelita Sefaradi de Córdoba llama a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Febrero de 2020 a las 19 hs en el local de calle Sarmiento 267, Córdoba, donde se tratará la siguiente Orden del Día. 1) Lectura del acta de la Asamblea anterior. 2) Memoria correspondiente a los periodos finalizados el 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017 y 31/12/2018. 3) Consideración del Balance General y Cuadro de Resultado correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017 y 31/12/2018. 4) Motivos por los que

se llamó a Asamblea fuera de término. 5) Renovación total de la Comisión Directiva. Se renovará por dos años los cargos de Presidente, Pro-Secretario, Tesorero, 3 vocales titulares, 1 Vocal Suplente, 1 Revisor de Cuentas Titular y 1 Revisor de Cuentas Suplente y por un año: Vice-Presidente, Secretario, Pro-Tesorero, 3 vocales titulares, 1 vocal suplente y 1 Revisor de cuentas Titular. 6) Designación de tres socios para que firmen el acta de la presente Asamblea.

3 días - N° 249948 - \$ 3116,40 - 18/02/2020 - BOE

**GRUPO SOLIDARIO "POR LOS NIÑOS"  
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día SABADO 07 de MARZO de 2020 a las 19.30 hs. En la sede social sita en calle Juan de Escolar 775 de Barrio Mariano Fraguero, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2. Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 17 cerrado el 31 de diciembre de 2019. Firmado Presidenta y Secretaria. Marta Amado, Secretaria. Tamara R. Destefanis, Presidenta.

3 días - N° 250787 - s/c - 18/02/2020 - BOE

**DON PANCHO S.A.**

**VILLA MARIA**

**ELECCION DE DIRECTORIO**

En Asamblea General Ordinaria del 30 de Diciembre de 2019 se resuelve fijar en dos el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, eligiendo, como Presidente a BENITO ALEJANDRO, DNI N° 21.405.587; Vicepresidente BENITO RICARDO, DNI N° 13.015.393 y como Vocal suplente al Sr. BENITO MARCELO, DNI N° 16.151.086, todos por el término de tres ejercicios. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, Enero de 2020.

1 día - N° 248873 - \$ 177,54 - 14/02/2020 - BOE

**CLINICA DR GREGORIO MARAÑÓN S.A.**

**VILLA MARIA**

Por Acta de Directorio N° 466, de fecha 06/02/2020, se convoca a los accionistas de "CLINICA DR GREGORIO MARAÑÓN S.A." a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el

día diez (10) de marzo de 2020, a las 18:00 horas en primera convocatoria y 19:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Catamarca N° 1364, de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente orden del día:1) "Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente";2) "Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 55, cerrado el 31 de octubre de 2019 y razones de su tratamiento fuera de término";3) "Consideración de la gestión del directorio";4) "Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS" y 5) "Elección de autoridades". Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a su disposición en la sede social y será cerrado el día 04/03/2020 a las 19:00 horas. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada.

5 días - N° 250318 - \$ 2766,55 - 20/02/2020 - BOE

**CLUB ATLETICO TICINO**

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL DÍA 28/02/2020 A LAS 21 HS EN EL EDIFICIO DE LA INSTITUCION. ORDEN DEL DÍA: 1- Lectura y consideración del acta de anterior Asamblea. 2- Motivos por los cuales se convoca fuera de término a asamblea General Ordinaria 3- Consideración y Aprobación de Memoria Anual, Informe Junta Fiscalizadora, Balance General con sus notas y anexos, correspondientes a los ejercicios finalizados el 30/06/2019. 4- Elección de 2 (dos) socios para que firmen el acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.

5 días - N° 249490 - \$ 967,20 - 17/02/2020 - BOE

**CLINICA DR GREGORIO MARAÑÓN S.A.**

**VILLA MARIA**

Por Acta de Directorio N° 467, de fecha 07/02/2020, se convoca a los accionistas de "CLINICA DR GREGORIO MARAÑÓN S.A." a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día diez (10) de marzo de 2020, a las 20:00 horas en primera convocatoria y 21:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Catamarca N° 1364, de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente orden del día:1) "Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente";2) "Análisis, consideración y modificación del art. 3 del

estatuto social, referido al objeto social";3) "Análisis, consideración y modificación del art. 9 del Estatuto Social, referido a la administración de la sociedad";4) "Análisis y consideración del aumento de capital social por encima del quintuplo de su monto y consecuente modificación del art. 4 del Estatuto Social". Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a su disposición en la sede social y será cerrado el día 04/03/2020 a las 19:00 horas. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada.

5 días - N° 250319 - \$ 2795,70 - 20/02/2020 - BOE

#### REPUBLICA RESTAURANT S.R.L.

CONVOCATORIA. Se convoca a los Sres. socios de REPUBLICA RESTAURANT S.R.L. a la Reunión de Socios a realizarse el día 24/02/2020 a las 10 hs., convocando simultáneamente en segunda convocatoria para las 12 hs. en la sede social de la Av. Recta Martinoli N°5631 de la Ciudad de Cordoba, Provincia de Cordoba Republica Argentina a fin del tratamiento del siguiente Orden del Día: 1) Designación de tres socios para que suscriban el Acta; 2) Consideración de los documentos del art. 234 inc.1 de la Ley 19.550, por el Ejercicio Económico N° 4 cerrado el 30/04/2019; 3) Aprobación de la gestión del Gerente y Honorarios; 4) Renuncia del Gerente; 5) Designación del nuevo Gerente.

5 días - N° 250654 - \$ 2835,25 - 20/02/2020 - BOE

#### LABORATORIOS CABUCHI S.A.

##### JESUS MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "LABORATORIOS CABUCHI S.A." – ELECCION DE AUTORIDADES. En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente a la elección de autoridades por vencimiento del mandato, para el día 27 de Febrero de 2020, a las 09 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después, es decir a las 10 horas en segunda convocatoria, en el local sito en calle Tucumán N° 1301 de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Elección de Directores, distribución de cargos. 2. Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente suscriban el acta. Los accionistas deberán depositar sus acciones en

la caja de la sociedad para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para su celebración.

5 días - N° 250014 - \$ 4229,25 - 17/02/2020 - BOE

#### MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB DEPORTIVO ARGENTINO

De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social Convocase a los Socios de la MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB DEPORTIVO ARGENTINO, de la localidad de Monte Maíz, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 20 de Marzo del año 2020, a las 9 horas, en el local social sito en calle 9 de Julio 1702, Monte Maíz, Departamento Unión de la Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asociados para firma el acta del día. 2) Motivos por los cuales se realiza fuera de término la Asamblea General Ordinaria. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio Económico, cerrado el 30 de Septiembre del año 2019. 4) Elección de Autoridades: Renovación total por vencimiento de mandato.

3 días - N° 250640 - s/c - 17/02/2020 - BOE

#### CLUB SPORTIVO Y BIBLIOTECA LA CRUZ

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA. Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 05/03/2020 a las 20:00 horas, en primera convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en calle San Martín S/N, de la localidad de La Cruz, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los miembros de la Comisión Normalizadora; 2) Tratamiento del Informe Final de la Comisión Normalizadora; 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial al 10/02/2020. 4) Elección de Autoridades. Fdo: Comisión Normalizadora.-

3 días - N° 249969 - \$ 1384,20 - 14/02/2020 - BOE

#### ASOCIACIÓN MUTUAL VOLUNTAD OBJETIVA DE SERVICIOS

Convocatoria de Asamblea Extraordinaria. Se convoca a los socios, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 31° del Estatuto Social a Asamblea extraordinaria a celebrarse el día 21 de marzo de 2020 a las 12.30 horas en Tucumán N° 300 de la Ciudad de Córdoba, para celebrar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) asambleístas para que, en nombre y

representación de la Asamblea, firmen con los señores Presidente y Secretario, el Acta respectiva. 2) Consideración de las renunciaciones de los miembros titulares y suplentes del consejo directivo y junta fiscalizadora; elección de los integrantes del consejo directivo y junta fiscalizadora, titulares y suplentes, hasta finalizar el mandato. Art. 39: Las asambleas se constituirán con la presencia de la mitad más uno de los socios en condiciones de intervenir en el lugar, día y fecha fijados por la convocatoria. No concurriendo el número de asociados indicado, pasados 30 minutos se sesionará con los presentes y sus resoluciones serán válidas con el voto de la mayoría de la mitad más uno de los mismos, salvo los casos en que este estatuto exigiese una proporción mayor. Consejo Directivo.

1 día - N° 250388 - \$ 845,70 - 14/02/2020 - BOE

#### ASOCIACIÓN MUTUAL DE DOCENTES JUBILADOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 27 de Marzo de 2020 a las 10 horas en su sede Cultural de Duarte Quirós 65 - P.B. -Dpto."B" de esta ciudad para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta.- 2º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de Egresos e Ingresos, Distribución de excedente del Ejercicio comprendido entre el 1º de Enero de 2019 y el 31 de Diciembre de 2019 - 3º) Informe de la Comisión Fiscalizadora -Ejercicio 2019 - 4º) Consideración de la Compensación de los Directivos según Resolución N° 152/90 - 5º) Elección de Comisión Directiva: Presidenta, Secretaria de Gobierno, Secretaria de Hacienda y Finanzas, Secretaria de Actas, Secretaria de Cultura y Prensa, Secretario de Servicios Sociales y 5 Suplentes.- Comisión Fiscalizadora: 3 Titulares y 3 Suplentes para el Período 2020 - 2021 - 2022.- El quórum de la Asamblea se constituirá según el Art. 33º) del Estatuto Social.-

3 días - N° 250371 - s/c - 14/02/2020 - BOE

#### BIBLIOTECA POPULAR MARIANO MORENO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA' Por Acta N° 6 de la Comisión Directiva, de fecha 05/02/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de febrero de 2020, a las 20 horas, en el local de la Biblioteca Popular Mariano Moreno sito en la calle Santa Fe 263 de la localidad de Guatimozín, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente

y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 69, cerrado el 31 de diciembre de 2.018, 3) Elección de seis (6) miembros titulares para la Comisión Directiva por terminación de mandatos 4) Elección de cuatro (4) miembros suplentes para la Comisión Directiva por terminación de mandatos 5) Elección de dos (2) miembros titulares y uno (1) suplente para la Comisión Revisora de Cuentas por terminación de mandatos, 6) Tratamiento de la Cuota Social y 7) Consideración de los motivos por las cuales la asamblea se realiza fuera de los términos legales y estatutarios.

5 días - N° 249728 - s/c - 17/02/2020 - BOE

### CLUB SPORTIVO 9 DE JULIO

#### RIO TERCERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva del Club Sportivo 9 de Julio convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de marzo de 2.020, a las 10:00 horas, en la sede social sita en calle Avda. San Martín y Colón, de Río Tercero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable de los Ejercicios Económicos N° 60 y 61, cerrados al 31/12/2018 y 31/12/2019; y 3) Elección de autoridades para el período 24/11/2019 al 24/11/2020, por vencimiento de mandatos, a saber, Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, Tres Vocales Titulares, Tres Vocales Suplentes, Tres Revisores de Cuentas Titulares, Un Revisor de Cuenta Suplente. Río Tercero, 28/01/2020.

5 días - N° 248751 - \$ 1767,50 - 14/02/2020 - BOE

### ASOCIACIÓN GREMIAL EMPLEADOS DE COMERCIO DE RIO CEBALLOS

Convoca a Elecciones de Autoridades. Atento lo establecido en el Art. 59º y concordante de los Estatutos Sociales, en la Ley 23551 y su Decreto Reglamentario, la Comisión Directiva de la A.G.E.C. Río Ceballos, reunidos en sesión ordinaria. RESUELVE: Convocar a elecciones de autoridades de la entidad, conforme lo establecido en el Art.59º del Estatuto Social, Ar.17 y concordante de la ley 23551 de Asociaciones Sindicales mediante el Voto Directo y Secreto de los Asociados que se encuentren en uso de

sus derechos para cubrir los siguientes cargos: Una comisión directiva compuesta por un (1) Sec. General, un (1) Sec. Adjunto, un (1) Sec. de Adm. Y Finanzas, un (1) Sec.de Organización, un (1) Sec. de Actas y cinco (5) Vocales. Una comisión revisora de cuentas compuesta por tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes. Delegado a Congresos de la F.A.E.C.Y.S. un (1) Titular y un (1) suplente. Delegado a Congreso de la Regional Centro (Pcia.de Cba.) de la F.A.E.C.Y.S un (1) titular y un (1) suplente. Todas las autoridades que se elijan tendrán un mandato por un periodo de cuatro (4) años a partir del día 09 de Abril 2020 y hasta el 09 de Abril 2024 de acuerdo con lo establecido en el Art.17º de la Ley 23551. El acto eleccionario se realizará el día 09 de Abril del 2020, en el local de calle C.R.P. de Les tache N° 42 de la ciudad de Río Ceballos, en el horario de 9.00hs. a 18.00hs. La autoridad de los comicios será la junta electoral, elegida en Asamblea General Extraordinaria el día tres (3) de Enero 2020. Que está integrada por los compañeros: Videla Melina, Gavilán Daniel y Videla Alejandra. Avendaño Marcela - Bustamante Ernesto Alberto - Secretaria de Actas - Secretario General-

3 días - N° 249246 - \$ 2620,29 - 17/02/2020 - BOE

### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES DE MORRISON

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 356, la Comisión Directiva convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de .Febrero de 2020 a las 18:00 horas, en nuestro local social, sito en Av. San Martin N° 433 de la localidad de Morrison; Provincia de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º)- Designación de dos miembros de la Comisión Directiva para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con la Sra Presidente.- 2º) Consideración de la elección de un vocal suplente, para integrar la Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de Morrison, quien ocupara el lugar de la suplente, venida en vocal titular KOVACEVICH, Clara Ernesta, por el fallecimiento del vocal titular, Español, Jose.-

5 días - N° 249498 - \$ 1706,55 - 17/02/2020 - BOE

### LIGA ISCHILIN DE FUTBOL

#### DEAN FUNES

LA LIGA ISCHILIN DE FUTBOL CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 07 DE MARZO DE 2020. EN LA SEDE SO-

CIAL DE LA LIGA ISCHILIN DE FUTBOL, SITA EN CALLE LAVALLE 189 DE LA CIUDAD DE DEAN FUNES A PARTIR DE LA HORA VEINTE (20:00HS) CON QUINCE MINUTOS DE TOLERANCIA. CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. 2.- DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLÉISTAS PARA LA FIRMA DEL ACTA JUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO. 3.- CAUSALES POR LAS QUE NO SE EFECTUARON EN TERMINO LAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS EJERCICIOS 2015, 2016, 2017 Y 2018. 4.- CONSIDERACIÓN DE LAS MEMORIAS Y BALANCES DE LOS EJERCICIOS 2015, 2016, 2017 Y 2018. 5.- ELECCIÓN DE PRESIDENTE (ART 40 DEL ESTATUTO). 6.- PUESTA EN CONSIDERACIÓN DEL ACTA N° 1/20 DE DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES DE CD (ART 72). 7.- ELECCIÓN DE TRIBUNAL DE DISCIPLINA: PRESIDENTE Y CUATRO MIEMBROS TITULARES Y DOS SUPLENTES. 8.- ELECCIÓN COMISIÓN FISCALIZADORA DE CUENTAS TRES MIEMBROS TITULARES Y DOS SUPLENTES.

3 días - N° 249477 - \$ 1221,09 - 14/02/2020 - BOE

### CAVS

#### TRANSITO

Señores socios y vecinos: de conformidad a lo establecido por nuestro estatuto, se los convoca a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA que tendrá lugar el día 19 de Marzo del año 2020, a las 20 horas, en la sede social sita en calle 9 de Julio N° 293, para tratar el siguiente orden del día: 1: NOMBRAR UN PRESIDENTE DE ASAMBLEA, DESIGNAR DOS SOCIOS PARA APROBAR Y SUSCRIBIR EL ACTA CON EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA Y EL SECRETARIO DEL CLUB Y NOMINAR TRES SOCIOS PARA LA JUNTA ELECTORAL.2: RENOVACIÓN PARCIAL DE LAS AUTORIDADES DEL CLUB CON MANDATOS DIFERENCIADOS DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE: PRESIDENTE POR 2 AÑOS EN REMPLAZO DE NOYA MARCOS ALEJANDRO. PRO-SECRETARIO POR 2 AÑOS EN REMPLAZO DE GIRAUDO MACARENA MAGALI. TESORERO POR 2 AÑOS EN REEMPLAZO DE ORELLANO VALERIA SOLEDAD. VOCAL TITULAR POR 2 AÑOS EN REEMPLAZO DE SAGGIORATO YOLANDA MARIA. VOCAL TITULAR POR 2 AÑOS EN REEMPLAZO DE BOVO LAUREANO ROBERTO. VOCAL TITULAR POR 2 AÑOS EN REEMPLAZO DE CARAMELLO MARCOS DANIEL. VOCAL TITULAR POR 2 AÑOS EN REEMPLAZO DE SCOPPA MARIO

NELSON NATALIO. Fdo: FLORES RAMON,  
SECRETARIO, MARCOS NOYA PRESIDENTE.

3 días - N° 249573 - \$ 1416,66 - 14/02/2020 - BOE

#### **CLUB SPORTIVO LA CESITA**

##### **LA CESIRA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Normalizadora, de fecha 10 de febrero del año 2020, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de marzo del año 2020, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle BOULEVAR OESTE 241, de la localidad de La Cesira, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Considerar el estado de situación patrimonial al día 20 de enero del año 2020 y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Normalizadora.

1 día - N° 250107 - \$ 220,47 - 14/02/2020 - BOE

#### **FIDEICOMISO COCHERAS CABRERA**

##### **RIO CUARTO**

Convocatoria. Convocase a Asamblea General de Rendición de Cuentas para los fiduciarios el día 05 de Marzo de 2020, a las 16:00 hs. en Bv. Marconi N° 771 PB Local D, de la ciudad de Río Cuarto, para dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Consideración y aprobación de la rendición general de cuentas de Fideicomiso de Construcción al Costo, desde el inicio hasta la conclusión de la construcción de las unidades entregadas. Para comienzo, en primera convocatoria, se requiere, presencia de mayoría simple de los FIDUCIARIOS/BENEFICIARIOS (mitad más uno), tomado proporcional al aporte realizado. En la segunda convocatoria no se exigirá quórum mínimo y será una hora después de la primera convocatoria. Los fiduciarios/beneficiarios pueden hacerse representar, mediante instrumento privado con fecha fehaciente, judicial, notarial o bancaria. Se hace saber que 7 días antes, en los horarios de 12:00 a 14:00 hs. Se podrá verificar la documentación correspondiente a la rendición de cuentas. Fiduciaria: Rima Invest S.A.

4 días - N° 249907 - \$ 1831,64 - 17/02/2020 - BOE

#### **CENTRO TRANSPORTISTA RURAL DE CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER**

Convocatoria Asamblea Gral Ordinaria para el día 27 de Febrero de 2020 a las 10:00 en las

instalaciones de la Institución sitas en Av Argentina 386 de la Ciudad de Corral de Bustos. Orden del Día: 1-Lectura y aprobación de Memoria y Balance Gral del ejercicio legal cerrados el treinta y uno de Julio del año 2018 y el treinta y uno de Julio del año 2019. 2-Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios cerrados el 31/07/2018 y 31/07/2019. 3- Informar sobre las causas que motivaron la realización de la Asamblea Fuera de Terminó. 4-Renovación de los miembros de la Comisión Directiva: POR DOS AÑOS: Presidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes. POR UN AÑO: Vice-Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, dos Vocales Titulares, dos Vocales Suplentes. 5-Renovación de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas: POR UN AÑO: 2 Vocales. 6-Designación de dos socios para que, Junto al Presidente y al Secretario refrenden el Acta de Asamblea.-

2 días - N° 249972 - \$ 1450,60 - 14/02/2020 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS/AS Y PENSIONADOS/AS DEL DEPTO. ISCHILIN**

##### **DEAN FUNES**

EL CENTRO DE JUBILADOS/AS Y PENSIONADOS/AS DEL DEPTO. ISCHILIN convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el 14/03/2020 a las 9:30hs en la sede social, para tratar la siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Explicación a los asociados del porqué de la realización de la asamblea fuera del plazo establecido en el Estatuto Social y realizar por segunda vez la Asamblea como resultado de las Observaciones de I.P.J. 2) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio N° 38 cerrado el 30/04/2019, Cuadro de Resultados, e Informe de la Com. Rev. De Cuentas. 3) Renovación total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuenta. 4) Designación de DOS socios presentes para firmar el Acta de Asamblea.

3 días - N° 250134 - \$ 1846,50 - 14/02/2020 - BOE

#### **CLUB DE CAZADORES Y PESCADORES DE OLIVA**

Convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 28 de Febrero de 2020 a las 21 Hs en las instalaciones de la institución sito en Ruta Provincial N° 10 de la Ciudad de Oliva (Cba) para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior 2) Consideración de la Memoria Balance General y Estado de Resultados y cua-

dos anexos e Informe de la Comisión de Revisores de Cuentas y del Profesional Certificante, por el ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2019 3) Determinación de la cuota social para el ejercicio 2019-2020. 4) Elección PARCIAL DE COMISION DIRECTIVA para reemplazar: al VICEPRESIDENTE, PROSECRETARIO, PROTESORERO y Dos (2) VOCALES TITULARES, por Dos (2) años y elección de tres (3) REVISORES DE CUENTAS TITULARES y un (1) SUPLENTE, por un (1) año. 5) Designación de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la asamblea

3 días - N° 250198 - \$ 1216,32 - 18/02/2020 - BOE

#### **FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

La Mesa Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 13 de Marzo de 2020, en nuestra sede social cita en: Arturo M. Bas 352 – 1ro A de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar 2 delegados para suscribir acta.- 2) Elección de Autoridades de Mesa Directiva de la Federación de Colegios de Abogados de la Provincia de Córdoba por los próximos 2 años. 3) Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización del Ejercicio cerrado al 31/10/2019.-

3 días - N° 250273 - \$ 1604,25 - 14/02/2020 - BOE

#### **CENTRO GANADERO CALAMUCHITA**

##### **SANTA ROSA DE CALAMUCHITA**

El Centro Ganadero Calamuchita cita a los señores socios a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de ENERO 2020 a las 20:00 hs. en la sede social del Centro Ganadero Calamuchita, sita en calle Córdoba N° 256 de Santa Rosa de Calamuchita, para tratar el siguiente orden del día: 1) Reapertura de Asamblea anterior pasada a cuarto intermedio. 2) Lectura Acta anterior. 3) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio comprendido entre el 2 de Junio de 2018 y el 1 de Junio de 2019. 4) La Comisión Directiva designará a tres asambleístas para integrar la comisión escrutadora de votos. 5) Elección de la nueva comisión directiva, por haberse cumplido el plazo de tres ejercicios, según lo establece el artículo décimo cuarto del estatuto de la institución. 6) Elección de la nueva comisión revisora

de cuentas por el mismo motivo establecido el artículo décimo cuarto. 7) Designación de dos asambleístas para firmar el acta, juntamente con el Presidente y el Secretario.

3 días - N° 250322 - \$ 2728,80 - 14/02/2020 - BOE

**COOPERATIVA DE  
VIVIENDA POLICIAL LIMITADA  
(C.V.P.L.)**

CONVOCATORIA. LA COOPERATIVA DE VIVIENDA POLICIAL LIMITADA (C.V.P.L.), Matrícula Nacional N° 10356, Registro Permanente N° 1247, CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el tratamiento del ejercicio cerrado al 30 de junio 2018 y el ejercicio cerrado el 30 junio de 2019, para el día 29 de Febrero 2020 a las 09:00 horas en el local sito en calle José Maure 600 B° Las Palmas de esta ciudad, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Designación de una comisión de credenciales. SEGUNDO: Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. TERCERO: Informe de causas por lo que se realiza la Asamblea fuera de término. CUARTO: Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás Cuadros Anexos, junto con el informe del Síndico Titular y Auditor Externo, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2018 y al ejercicio cerrado el 30/06/2019. QUINTO: Consideración de proyecto de reforma del Estatuto Social, en su artículo VEINTITRES (23). SEXTO: Designación de tres asambleístas para integrar la Comisión Escrutadora. SEPTIMO: Elección de SEIS (6) Consejeros titulares y DOS (2) Consejeros Suplentes, en razón de culminar en la duración del cargo los siguientes: Año 2018 Tesorero, Pro-Secretario, Vocal titular segundo y vocal suplente tercero; año 2019 Presidente, Pro-tesorero, Vocal titular tercero y vocal suplente primero. OCTAVO: Elección de un síndico titular en razón de culminar en la duración del cargo el actual; y elección de un síndico suplente en razón de culminar en la duración del cargo el actual. NOVENO: Consideración para licitar entre los socios con capital social suscrito e integrado totalmente, el derecho de adjudicación de una vivienda, de tres dormitorios, construida en la Mz. N° 35 Lote 17 con frente a la calle Hipólito Irigoyen esquina Pasaje Alfredo Carré, en la localidad de Pilar, (en las condiciones en que se encuentra). Con una base mínima de pesos trescientos mil pesos (\$ 300.000) y saldo en doscientas (200) cuotas. DECIMO: Consideración para sortear entre los asambleístas presentes con capital

social suscrito e integrado parcial o totalmente de: una (1) orden de compra para la canasta familiar por el valor de pesos VEINTE mil (\$ 20.000), dos (2) órdenes de compra para la canasta familiar por el valor de pesos QUINCE mil (\$ 15.000) cada una de ellas, cuatro (4) órdenes de compra para la canasta familiar por el valor de pesos DIEZ mil (\$ 10.000) cada una de ellas, ocho (8) órdenes de compra para la canasta familiar por el valor de pesos OCHO mil (\$ 8.000) cada una de ellas, dieciséis (16) órdenes de compra para la canasta familiar por el valor de pesos SEIS mil (\$ 6.000) cada una de ellas y veinte (20) órdenes de compra para la canasta familiar por el valor de pesos CINCO mil (\$ 5.000) cada una de ellas. No participan de los sorteos los actuales miembros titulares del Consejo de Administración, ni los postulantes a ocupar cargos titulares y tampoco participan del sorteo el Síndico Titular ni el postulante a ocupar ese cargo. Asimismo se invita a los asociados a presentar listas de candidatos para cubrir los cargos antes mencionados. Dichas listas serán receptadas en la sede de esta Cooperativa sito en calle Aldo Facundo Vergara 669 barrio Las Palmas de esta ciudad, los días hábiles de 09:00 a 13:00 horas hasta cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha de celebración de la Asamblea. FDO. Lic. Daniel A. Gómez-Secretario. Cr. Edgardo R. Curti-Presidente.

3 días - N° 250374 - \$ 8938,05 - 17/02/2020 - BOE

**COOPERATIVA DE TAMBEROS LIMITADA  
MORTERENSE  
MORTEROS**

Convocase a los señores asociados de COOPERATIVA DE TAMBEROS LIMITADA MORTERENSE a la Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el día el 6 de Marzo de 2020, a las 18,30 horas en el local administrativo, sito en calle Caselle Torinese 434 de la ciudad de Morteros, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados asambleístas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario. 2) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea fue convocada fuera de término. 3) Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Proyecto de Distribución del Excedente, Cuadros Anexos e Informes del Síndico y del Auditor, correspondiente a nuestro 82º Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2019.

4) Elección de: a) Una Mesa escrutadora compuesta de tres miembros. b) Tres Consejeros Titulares, por dos ejercicios, en reemplazo de los señores Rosendo J. Villosio, Ricardo C. Giusiano y Hugo R. Bonino, por terminación de mandatos. c) Tres Consejeros Suplentes, por un ejercicio, en reemplazo de los señores Osvaldo E. Demarchi, Gustavo J. Somavilla y Nelva A. Audisio, por terminación de mandatos. d) Un Síndico Titular y un Síndico Suplente, ambos por un ejercicio, en reemplazo de los señores Miguel A. Aodassio y Oscar C. Corigliani por terminación de mandatos. El Secretario.

3 días - N° 250553 - \$ 3062,10 - 18/02/2020 - BOE

**SOCIEDAD RURAL DE OLIVA**

Convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 28 de Febrero de 2019 a las 21 hs en las instalaciones de la institución en calle Rioja s/n Oliva (Cba.) para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior 2) Designación de dos (2) socios para que firmen el Acta de Asamblea 3) Consideración de la Memoria y Estado de Situación Patrimonial e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y del Profesional Certificante al 30 de Noviembre de 2019 4) Designación de tres (3) socios para formar la mesa receptora y escrutadora de votos 5) Elección parcial de Comisión Directiva y total de Comisión Revisadora de Cuentas para reemplazar al PRESIDENTE, PROSECRETARIO, PROTESORERO, Tres (3) VOCALES TITULARES y Tres (3) VOCALES SUPLENTEs, todos con mandato por dos (2) años. Además TRES (3) REVISADORES DE CUENTAS, por Un (1) año.

3 días - N° 250205 - \$ 1109,79 - 18/02/2020 - BOE

**FONDOS DE COMERCIO**

Leticia Pappolla, D.N.I. N° 35.216.499, con domicilio legal en calle 9 de Julio N° 464, Piso 1°, Of. "8", de la Ciudad de Córdoba, vende a la firma "TU CREAS TURISMO S.A.S" CUIT N° 30-71655007-4, con sede social en Av. Ambrosio Olmos 691, piso 8, depto. "D", de esta Ciudad de Córdoba, el fondo de comercio AGENCIA DE Turismo (empresa de viajes y turismo), Tipo EVT - Legajo: 15883, denominado "ANDEN VIAJES Y TURISMO" ubicado en la calle Deán Funes N° 328, Entre Piso 6 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, libre de toda deuda y gravámenes, impuestos o multas, o inhabilaciones, embargos y sin personal. Reclamo de Ley en el domicilio sito en calle Dean Funes N° 68/80

– Galería Cabildo – Piso 4°, Of. 24, ESTUDIO JURÍDICO Del Dr. Javier Arroyo, dentro del término legal.

5 días - N° 249924 - \$ 3260,25 - 18/02/2020 - BOE

## MINAS

Mina "El Porvenir" Exp N°: 11274/17, titular: Minera Danita S.A, mineral: Oro Depto: Cruz del Eje, pedanía: Candelaria. Córdoba 7 de marzo 2017. Yo Gero Constantino Gualterio Von Gromann de 73 años de edad nacido el 30/3/43 empresario minero y presidente de Minera Danita S.A con DNI 18779212, de nacionalidad argentino, me presento para denunciar mina nueva de mineral de oro que se llamará El Porvenir en el departamento de Cruz del Eje, pedanía Candelaria. Acompaño a la presente los aranceles de ley, las coordenadas de ubicación de la mina nueva, y las muestras legales, solicitando que se me extienda un certificado para presentar en catastro de la provincia para obtener los datos del dueño del suelo. Art.44.-Mi domicilio particular y de la empresa es en Villa Carlos Paz en la calle Franklin 179 y con domicilio en la ciudad de Córdoba en Altos de San Martín en la calle Córdoba 475. El punto de denuncia de la mina es el siguiente X: 6.568.113 Y:3.613.320. Agrego a la presente el pago de el laboratorio para el análisis de la muestra legal, por suma de 250 pesos. Consta una superficie de amaparo de 600 m por 600 m formando una superficie de 36 Ha. Las coordenadas son las siguientes. NO X:6567813 Y:3613620, NE X:6567813 Y:3613020, SO X:6568913 Y:3613020, SE X:6568913 Y:3613620. Firma: Gero Von Gromann. Fs 16. CERTIFICO que la firma que obra al dorso, pertenece al señor Gero Constantino Gualterio Von Gromann, DNI 18779212, conforme el inciso b art. 306 Código Civil y Comercial de la Nación.- Manifiesta comparecer en su carácter de Presidente de la empresa "Minera Danita S.A," exhibe Estatutos Sociales según Escritura N° 563 de fecha quince de setiembre de dos mil once, labrada por escribana María Constanza Abuchanab, titular del Registro Notarial N° 531, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, declara bajo fe de juramento que se encuentra en pleno ejercicio del cargo que ostenta, con conocimiento de las leyes civiles y penales que rigen en caso de falsedad de sus dichos.-En la ciudad de Córdoba, capital de la provincia del mismo nombre, República Argentina, a quince días del mes de marzo del año dos mil diecisiete.-Firma: Mabel Paez Arrieta. ESCRIBANIA DE MINAS 09/3/2017 presenta-

do hoy a las 12 horas con 20 minutos correspondiéndole en el Registro por pedanía el N° 407 del corriente año. Conste. Firma: Edgar Gustavo Seú y Mabel Paez Arrieta. Fs 17. Catastro minero 16/03/2017. Cae dentro de cateo N° 2012/16 y se superpone totalmente con el pedimento de mina "Las Inglesas" exp 1610/41 y parcialmente con Las Inglesas II, exp. 11273/17. Fs 18, folio único. Córdoba 14 de julio 2017. Por la presente quiero manifestar que el nombre del dueño del suelo donde se encuentra la mina El Porvenir es el Señor Eleno Ahumada dueño de la estancia El Salto donde se encuentra la mencionada mina. En la localidad La Población. Fs 27, folio único. Córdoba 6 de abril 2018. De mi mayor consideración, en la presente pido cambio de coordenadas de la mina El Porvenir. A continuación enumero las coordenadas. P.D: X:6568113 Y:3613320, NE X:6568438 Y:3613475, SE X:6567638 Y:3613475, SO X:6567638 Y:3612675, NO X:6568438 Y:3612675. Firma: Gero Von Gromann. Fs 29-33. Informe de Inspección de verificación. Fs 50, folio único. Córdoba 15 de octubre 2019. Manifiesto en la presente los dueños de las parcelas sobre la cual está El Porvenir. Ahumada R y Perez. Calle Dean Funes 293, Córdoba. Fernandez Aurora Azucena, Pasaje Pedro de Angelis 2321, Córdoba. Fortunato Abel Bazan, Canteras Iguazu Cruz del Eje, Capilla, La Candelaria. Firma: Gero Von Gromann. Fs 51. Córdoba 16 de octubre de 2019. Emplácese al titular para que dentro del término de treinta días hábiles, publique edictos en el Boletín Oficial insertando íntegro el Registro por tres veces en el espacio de quince días (art. 52 C. M y art. 95 ley 5436) debiendo agregar en el expediente la constancia de la misma; para efectuar la publicación deberá 1- Concurrir ante Escribanía de Minar para compulsar el texto. 2- Inscribirse previamente de manera personal en el sistema "Ciudadano Digital" en el Nivel 2, y luego asistir al Boletín Oficial para la prosecución del trámite. Así mismo dentro de dicho término deberá notificar a los dueños del suelo- por cédula u oficio según corresponda- a los efectos que hubiere lugar, que MINERA DANITA S.A ha denunciado una mina de oro denominada "EL PORVENIR"; en un inmueble de su propiedad, ubicada en pedanía Candelaria, Departamento Cruz del Eje, por otra parte, hágase saber a todo aquel que se considere con derecho al descubrimiento, que deberá comparecer a efectuar las manifestaciones pertinente dentro de los sesenta días hábiles siguientes contados a partir de la última publicación de edictos (art 66 del C.M). Todo bajo apercibimiento de tenerlo por de-

sistido del trámite y archivar las actuaciones. Notifíquese al domicilio real y especial. Firma: Aldo A. Bonalumi, Secretario de Minería.

3 días - N° 249657 - \$ 7552,47 - 17/02/2020 - BOE

## NOTIFICACIONES

JUZG.1A.INST.CIV.COM.36A.NOM.AUTO N°793,CBA, 27/12/2019. Y VISTOS: estos autos caratulados "CRAC COOPERATIVA DE PREVISIÓN RECTIF. AUTOMOTORES CÓRDOBA LIMITADA C/ BARTOLOME GALLO - EJECUTIVO - ANEXO SIN PRINCIPAL, Exte: N°7344940.Y CONSIDERANDO. RESUELVO:!) Declarar cumplido el plazo de prescripción de la acción judicial, y a merito de ello ordenar la cancelación de la comunicación de subasta ordenada en autos e inscripta en el Registro General de la Provincia en el D°36343 del 21.12.2000 sobre los inmuebles matriculas 1521241 y 1521245 inscriptos a nombre del Sr. Bartolomé Gallo y de la Sra. Lidia María Rossetti.!) Ordenar la publicación de edictos por cinco días en el Boletín Oficial a los fines de que los probables compradores del inmueble subastado en autos tomen conocimiento de que el presente resolutorio les será oponible y con el objeto de que hagan valer los derechos que crean corresponder. PROTOCOLICENSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. FDO: Dr. ABELLANEDA Roman Andres.

5 días - N° 250288 - \$ 2186,20 - 20/02/2020 - BOE

## SOCIEDADES COMERCIALES

### LAU SAS

### VILLA CARLOS PAZ

ACTA N° 02: En la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a dieciocho días del mes de Noviembre de dos mil diecinueve (18/11/2019), siendo las diecisiete horas, el SR. ARIEL HECTOR CALCATERRA en su calidad de único accionista de LAU S.A.S, resuelve lo siguiente: ELECCIÓN DE NUEVOS INTEGRANTES DE ADMINISTRADOR TITULAR, REPRESENTANTE LEGAL Y ADMINISTRADOR SUPLENTE: Se resuelve designar las siguientes autoridades: ADMINISTRADOR TITULAR y REPRESENTANTE LEGAL: SR. ARIEL HECTOR CALCATERRA, D.N.I. 17.101.299, C.U.I.T. N° 20-17101299-7 y ADMINISTRADOR SUPLENTE: SR. FERNANDO FAVIO HUMBERTO FARFAN, D.N.I. 20.380.829, C.U.I.T. N° 00-20380829-0 y MODIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO DE CONSTITUCION EN SU ARTÍCULO "7" Y "8": ARTICULO 7: La administración estará a cargo

de ARIEL HECTOR CALCATERRA D.N.I. N° 17.101.299 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada -según el caso- tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a FERNANDO FAVIO HUMBERTO FARFAN D.N.I. N° 20.380.829 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La Representación y uso de la firma social estará a cargo de ARIEL HECTOR CALCATERRA D.N.I. N°17.101.299, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 249061 - \$ 939,15 - 14/02/2020 - BOE

#### **ALEM SRL**

Constitución: "Por instrumento de fecha 23/12/19, Daniel Enrique Hernández DNI 20649839 cuit 20-20649839-1, arg., casado, comerciante, nacido el 12-03-69 y Julieta Hernandez DNI 39301236 CUIT 27-39301236-1, arg. Soltera, comerciante, nacida 28-9-95, ambos con domicilio en calle Cerro Intihausi N° 415, Villa Allende, provincia de Córdoba, Resolvieron constituir la sociedad ALEM S.R.L; Domicilio ciudad de Córdoba Pcia. Córdoba Sede Social en calle Palermo 2728, B. Villa Azalais, Córdoba Capital. La Sociedad tendrá por Objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, ya sea personas físicas o jurídicas, las siguientes actividades: compra venta mayorista/minorista de A) Carnicería, todo tipo de cortes: vacuno, porcino, bobino, caprino, aviar etc. B) Elaboración y venta de todo tipo de Embutidos y Salazones, Hamburguesas, fiambres quesos y Chacinados en general y de todos los derivados de la Carne . C) La comercialización, importación, exportación o distribución de todo tipo de los productos descriptos en los punto a) y b) en cualquier tipo de envase d) de verduras y frutas. Plazo de duración de 99 años desde insc. R.P; Capital social \$ 80.000; La administración y representación será ejercida por uno o más gerentes socios o no de manera indistinta. Designar

como gerente al socio Daniel Enrique Hernández por 6 años. Fecha de cierre de ejercicio 31 de Diciembre de cada año. Fiscalización a cargo de los socios." Juz. CC 26 N. Exp N° 9023497

1 día - N° 249796 - \$ 683,16 - 14/02/2020 - BOE

#### **BEX S.A. (EN LIQUIDACIÓN)**

#### **DISOLUCIÓN NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR**

Por Acta N° 6 de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 10 de septiembre de 2018 se resolvió: (i) Disponer la disolución de la sociedad, en los términos del art. 94, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; y (ii) Nombrar Liquidador a la Señora Marcela Delia Real, D.N.I. N° 16.465.054.

1 día - N° 250074 - \$ 115 - 14/02/2020 - BOE

#### **BOSETTI CEREALES S.A.**

#### **CALCHIN**

#### **DESIGNACIÓN DE DIRECTORES**

Por resolución de Asamblea General Ordinaria "unánime" de fecha 07/11/2019, como así también según Acta de Distribución de Cargos del 08/11/2019; quedó constituido el nuevo Directorio con mandato por tres ejercicios de la siguiente manera: PRESIDENTE: José Fernando Bosetti, DNI 22.480.445 con domicilio en calle General Paz N° 855 de la localidad de Calchin (Cba.); y como DIRECTOR SUPLENTE: Beatriz Del Valle Bosetti, DNI 23.832.386 con domicilio en calle Santa Teresa N° 47 de la localidad de Calchin (Cba.). El Directorio.

1 día - N° 250155 - \$ 218,35 - 14/02/2020 - BOE

#### **COAPP GROUP S.A.S.**

#### **RIO CUARTO**

#### **REFORMA DEL ESTATUTO**

Por acta de asamblea extraordinaria N° 1 del 23/01/2020, fue aprobada la modificación del texto ordenado del estatuto social en sus artículos dos y cuatro, los cuales quedan redactados de la siguiente manera:"Artículo 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. Artículo 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia en el país o en el extranjero,

ro, las siguientes actividades: PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS: Actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 250156 - \$ 387,95 - 14/02/2020 - BOE

#### **CORMEDIC SA**

#### **DESIGNACIÓN DE NUEVO DIRECTORIO**

Mediante acta de Asamblea Ordinaria del 05/02/2020 se procedió a nombrar nuevo Directorio, quedando integrando de la siguiente manera: Presidente el Sr. Diego Gerardo Corín, DNI 25.080.012, Vicepresidente el Sr. Edgardo Horacio Corín DNI 7.987.872 y Director Suplente el Sr. Octavio Luis Gingsins, DNI 27.323.135, por el término estatutario.

1 día - N° 250280 - \$ 115 - 14/02/2020 - BOE

#### **LIPACTIVE S.A.**

#### **DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

Por acta de Asamblea Ordinaria del 06/02/2020 se renovaron las autoridades del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente el Ing. Diego Gerardo Corín, DNI 25.080.012 y como Director Suplente el Ing. Edgardo Horacio Corín, DNI 7.987.872 por el término estatutario.

1 día - N° 250281 - \$ 115 - 14/02/2020 - BOE

#### **BACAR TRASPORTADORA DE CAUDALES S.A.**

#### **AUMENTO DE CAPITAL-MODIFICACIÓN DE ESTATUTO-ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Conforme Acta de Asamblea General Extraordinaria del 01/12/2015 -ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 11/02/2020- se resolvió aumentar el capital social y reformar el objeto social y la fecha de cierre de ejercicio, modificándose en consecuencia los Artículos Tercero, Cuarto y Quince de Estatuto Social, los que quedan redactados en los siguientes términos:"Artículo Tercero: La sociedad tiene como objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, con facultades para integrar joint venture, uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración, y bajo cualquier tipo de contratación creando o a crearse en el país o en el exterior, las si-



güentes actividades: A) transporte de caudales: el transporte de caudales, movimiento entre bancos, instituciones financieras, industrias, comercios, particulares, recaudaciones a clientes, con o sin provisión de cajas de fuerte; envíos de bancos a clientes y viceversa; transporte, ensobramiento y pago de haberes, transporte de títulos, acciones, obras de artes y valores en general; atención integral de cajeros automáticos, ATM y cash dispenser; atención de líneas de caja con provisión de personal de cajeros, con o sin recaudación, servicios de tesorería, atesoramiento y custodia de valores, recuentos video filmados y toda actividad conexas a la descripta. B) Transporte de vehículos: la instalación, explotación y operación del negocio de traslado de automóviles y vehículos comerciales livianos o utilitarios, en el territorio de la República Argentina y el exterior. A tal fin podrá adquirir, arrendar y subarrendar vehículos aptos para el traslado de los vehículos. C) Servicios de Seguridad y Vigilancia: la prestación en todas sus formas de servicios de investigaciones privadas en materia civil, comercial y laboral, servicio de vigilancia y custodia de bienes o lugares dentro de inmuebles así como servicios de vigilancia y custodia de personas. D) Inmobiliaria: Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios, pudiendo comprar, vender, permutar, arrendar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes inmuebles y construir obras públicas y privadas y edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13512 de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa o licitación pública o privadas, viviendas individuales o colectivas o ampliaciones. Podrá así mismo realizar dichas construcciones, con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional u otros bancos oficiales y particulares para dichos fines. Como así mismo, materiales para la construcción y materias primas necesarias para dicha industria y sus accesorios. Así mismo, la construcción y explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas y recreativas y/o inmuebles destinadas a la prestación de servicios de comida. E) Mandataria: administrar propiedades, gestionar negocios y comisiones de mandatos en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones". "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos diecisiete millones setecientos (\$ 17.700.000) representados por diecisiete mil setecientos ac-

ciones (17.700) de pesos un mil (\$ 1000) cada una, ordinarias nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19550". "Artículo Quince: El ejercicio social cierra el día 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia". Conforme Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/02/2017 –ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 11/02/2020- y Acta de Directorio del 20/02/2017, se resolvió designar como Directores Titulares a Iván Ariel Barrera, DNI 21.756.351 (Presidente); Darío José Avedaño, DNI 28.853.744 (Vicepresidente) y Carlos Orlando Reartes, DNI 6.597.133; como Directores Suplentes a Pablo Adrián Barrera, DNI 20.873.395, Leonardo Sergio Zemborain, DNI 20.622.120, y Eduardo Luis Asinardi, DNI 18.562.598; como Síndico Titular a Lucas Gastón Bustos, DNI 27.247.708, contador público M.P. 10.16650.5, y como Síndico Suplente a Sergio Piva, DNI 27.955.675, contador público M.P. 10-15212-0. Conforme Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/11/2019 –ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 11/02/2020- y Acta de Directorio del 28/11/2019, se resolvió designar como Directores Titulares a Iván Ariel BARRERA, DNI 21.756.351 (Presidente); Darío José AVEDAÑO, DNI 28.853.744 (Vicepresidente) y Carlos Orlando REARTES, DNI 6.597.133; como Directores Suplentes a Pablo Adrián BARRERA, DNI 20.873.395; Leonardo Sergio ZEMBORAÍN, DNI 20.622.120, y Eduardo Luis ASINARDI, DNI 18.562.598; como Síndico Titular a Lucas Gastón BUSTOS, DNI 27.247.708, Contador Público MP 10.16650.5, y como Síndico Suplente Sebastián ORCHANSKY, DNI 21.395.988, Abogado MP 1-29323.

1 día - N° 250311 - \$ 2779,31 - 14/02/2020 - BOE

#### **DON HÉCTOR S. A.**

#### **ELECCIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 05/02/2019, por unanimidad se designó el Directorio y el órgano de Fiscalización, ambos por el término de 1 ejercicio distribuyéndose los cargos de esta manera: Presidente: Esteban Marcelo Sánchez Brigido, DNI 25.609.064; Vicepresidente: Chrystian Gabriel Colombo, DNI 10.921.850; Director Titular: Federico Ferral, DNI 26.808.337; Directores Suplentes: Consuelo Otero de Sánchez Brigido, DNI 28.080.079

y Joaquín De Santibañes, DNI 28.422.054. Síndico Titular: Leonardo Darío Fagioli, DNI 26.023.247, Contador Público, C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286, F° 091; Síndico Suplente: Christian Hernán Fidalgo, D.N.I. 25.863.147, Contador Público, C.P.C.E.C.A.B.A. T° 273 F° 150.-

1 día - N° 250290 - \$ 294,67 - 14/02/2020 - BOE

#### **NWS S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES-CÓRDOBA**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/12/2018 se han elegido, por unanimidad y distribuido los siguientes cargos: Director Titular Presidente al Sr. SERGIO ANTONIO LERDA, D.N.I. N°16.159.195, CUIT N° 20-16159195-6, nacido el día 16/01/1963, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión contador público, con domicilio real en Maipú N°51, Piso 7, Oficina 5, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y fijando domicilio especial en Maipú N°51, Piso 7, oficina 5, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y como Director Suplente: MANUEL ENRIQUE LORENZO, D.N.I. N°10.234.269, CUIT/CUIL N°10-20234269-1, nacido el día 03/09/1953, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión contador público, con domicilio real en calle Rosario de Santa Fe N°170, PA, Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Fijan domicilio especial en Maipú N°51, Piso 7, oficina 5, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Publíquese en el Boe 1 día.-

1 día - N° 250316 - \$ 529,46 - 14/02/2020 - BOE

#### **SUROESTE S.R.L.**

#### **MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL**

Por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 26/06/17 y Acta Ratificativa y Rectificativa del 20/09/2017 el Sr. Esteban Javier Fantin, D.N.I. 34.414.567 cedió a la Sra. Soledad Pereda D.N.I. 24.127.049, 40 Cuotas Sociales. Por contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 22/08/19 la Sra. Soledad Pereda D.N.I. 24.127.049, cedió 20 Cuotas Sociales a la Sra. María Constanza Pereda, D.N.I. 23.120.173, argentina, divorciada, empresaria, nacida el 23/11/1972, con dom. En Av. Del Libertador 4337 7º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Así se modifican las cláusulas primera, quinta y sexta del contrato social quedando redactadas

del siguiente modo: "PRIMERO: La sociedad tendrá su domicilio legal en calle Recta Martinnoli N° 7.320 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer agencias, franquicias, sucursales o representaciones, en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero."; "QUINTA: La dirección, administración, representación y uso de la firma social será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, siendo designada como GERENTE TITULAR la Sra. SOLEDAD PEREDA, D.N.I. 24.127.049 quien permanecerá en el cargo por el término de duración del contrato social. Se designa como GERENTE SUPLENTE a la Sra. MARÍA CONSTANZA PEREDA, D.N.I. 23.120.173, quien reemplazará a la primera en caso de ausencia, fallecimiento o impedimento legal"; Y "SEXTA: El capital social se fija en la suma de \$. 10.000,00, dividido en CIEN Cuotas Sociales de \$. 100,00 cada una que los socios tienen suscriptas e integradas en su totalidad, de la siguiente manera: 1) El socio SOLEDAD PEREDA, 80 cuotas sociales de \$. 100,00 de valor nominal cada una y 2) El socio MARÍA CONSTANZA PEREDA, 20 Cuotas Sociales de \$. 100,00 de valor nominal cada una". Juzg. de 1° Inst. y 33 Nom. C. y C. - Conc. y Soc. N° 6. Expte: 6433244. Oficina: 11.02.2020. Fdo: Silvia Verónica Soler – Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 250631 - \$ 1398,70 - 14/02/2020 - BOE

#### **ROSTOR S.A.**

#### **LA CUMBRE**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria N° 28 del 05/08/2019 se eligieron un director titular y un director suplente por el término de tres ejercicios: Ana Cecilia Ortiz, D.N.I. N° 12.900.294, con el cargo de Director Titular y Presidente; y Rudolf Oswald Kaufmann, D.N.I. N° 92.147.129, con el cargo de Director Suplente. Los mismos constituyen domicilio especial en la calle Runciman 771, La Cumbre, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 250357 - \$ 134,08 - 14/02/2020 - BOE

#### **GIAROLI HNOS. S.A.**

#### **CAMBIO DE SEDE SOCIAL MODIFICACIÓN DE ESTATUTO**

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 6, de fecha 10/12/2015, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle Independencia 575, B° Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República

Argentina. Se Modifica el Art. 2° del Estatuto social. Artículo 2°: El domicilio legal de la sociedad se fija en la calle Independencia N° 575, Barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, quedando facultado el Directorio para establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero.

1 día - N° 250381 - \$ 262,87 - 14/02/2020 - BOE

#### **TODOMUNDO S.A.**

#### **ELECCIÓN DE DIRECTORIO**

Por Acta N° 10 de Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de septiembre de 2019 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Valeria Soledad Lasserre, D.N.I. N° 31.769.649; (ii) Director Titular - Vicepresidente: Ana Melina Tarquino, D.N.I. N° 33.976.597; y (iii) Director Suplente: Néstor Damián Tarquino, D.N.I. N° 31.868.050; todos por término estatutario.

1 día - N° 250408 - \$ 307,40 - 14/02/2020 - BOE

#### **MERCATO GASTRONOMICO S.A.**

Elección de autoridades. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de mayo de 2019 se resolvió fijar el número de miembros del Directorio en un (1) miembro titular (presidente) y en un (1) miembro suplente. Asimismo, se resolvió elegir por el término de tres (3) ejercicios económicos: 1) al Sr. José Emilio Bruno, CUIT 20-29806494-5, sexo masculino, argentino, soltero, nacido el 18/02/1983, de profesión corredor inmobiliario público, con domicilio real en Buenos Aires 1.004, 2° Piso, Oficina "B" ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, como Director Titular y Presidente de la Sociedad; 2) al Sr. Matías Martín Merguerian, CUIT 20-31557704-8, sexo masculino, argentino, soltero, nacido el 01/04/1985, de profesión corredor inmobiliario público, con domicilio real en Hipólito Yrigoyen 57 Piso 7 "A" de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, como Director Suplente de la Sociedad. Conste.

1 día - N° 250425 - \$ 677,70 - 14/02/2020 - BOE

#### **TRANSPORTE CAPDA S.A**

#### **OLIVA**

Por Asamblea General Ordinaria del 29/07/2010 se resolvió designar por unanimidad las siguientes autoridades: Presidente: Claudio Daniel Pérez, DNI N° 16.633.988; y Director suplente:

María Alejandra Maroli DNI N° 20.345.322, ambos por el término de 3 ejercicios conforme el estatuto social, quienes aceptaron en el mismo acto el cargo para el cual han sido designados.

1 día - N° 249619 - \$ 115 - 14/02/2020 - BOE

#### **CAMPO BUEY S.A.**

#### **MONTE BUEY**

Por resolución de Asamblea Ordinaria, según acta N° 16 (UNÁNIME), de fecha 13 de Julio de 2018, se aprobó elección de autoridades de "CAMPO BUEY S.A" con una duración en sus mandatos de un período de dos ejercicios; quedando formado el directorio de la siguiente manera: Director Titular: Rubén Domingo Dichiara D.N.I. N° 10.059.255; Director Suplente: Miryam Lorena Dichiara DNI. N° 27.862.511.

1 día - N° 250239 - \$ 115 - 14/02/2020 - BOE

#### **ARGIA S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de febrero de 2020 se decide por unanimidad la siguiente renovación de autoridades: Director Titular: Cr. Alberto Raúl Baudino, D.N.I. 10.538.757 y Directores Suplentes Alberto Eduardo Buccolini D.N.I. 11.527.357, con domicilio en calle Emilio Pettoruti N° 2451, B° Tablada Park de la ciudad de Córdoba y Rodolfo Horacio Buccolini D.N.I. 14.366.369, con domicilio en calle Emilio Pettoruti N° 2451, B° Tablada Park, de la ciudad de Córdoba, quienes durarán en el cargo según la disposición contemplada en el Estatuto vigente. En el mismo acto se aprobó la distribución de cargos del Directorio quedando designado como Presidente el Cr. Alberto Raúl Baudino, con domicilio en calle San José N° 444, Salsipuedes, de la provincia de Córdoba.

1 día - N° 250258 - \$ 338,13 - 14/02/2020 - BOE

#### **MERCADO DE ABASTO DE RÍO CUARTO S.A.**

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 120 de fecha 01 de Julio de 2019 se nombran como autoridades del DIRECTORIO, por dos ejercicios comerciales a: TITULARES: Presidente: Ernesto Guevara, D.N.I. N° 21.482.265. Vicepresidente: Ana Carina Luján, D.N.I. N° 29.043.663. Secretario: Marcos Javier Yedro, D.N.I. N° 24.783.559. Tesorero: Leandro Xavier Calvo Schnack, D.N.I. N° 36.535.233. Protesorero: Fernando Octavio Ruben Cappellari, D.N.I. N° 21.864.122. Directores: Miguel Ángel Sánchez, D.N.I. N°

24.653.258; José Fervari, D.N.I. N° 34.550.394, Mauricio Leonel Carpinetto Tereschuk, D.N.I. N° 32.495.827. SUPLENTE: Franco Andrés Galizia, D.N.I. N° 31.710.325, Verónica Roxana Lourdes Biga, D.N.I. N° 30.672.925, Fabricio José Yachini, D.N.I. N° 23.729.974, Braian Ariel, D.N.I. N° 23.226.848, Enrique Themtham, D.N.I. N° 23.954.566, Leonardo Daniel Ferrario, D.N.I. N° 24.783.178, Alejandro Rubén Arrieta, D.N.I. N° 21.511.162, Juan Facundo Castelli, D.N.I. N° 25.741.381. ORGANISMO DE FISCALIZACIÓN, duración un ejercicio comercial, TITULARES: Ricardo Esteban Marrero, D.N.I. 26.925.760, Pellucioti José Luis, D.N.I. 28.474.507, Juan Carlos Vaschetto, DNI N° 20.700.209. SUPLENTE: Daniel Santiago Bertoldi, D.N.I. N° 32.933.259, Noelia Alejandra Ochea, D.N.I. N° 30.346.779, y Nicolas Cesár Magrini, D.N.I. N° 32.495.827. Tanto directores como Síndicos manifiestan no encontrarse bajo las incompatibilidades ni prohibiciones de los artículos 264 y 286 de la ley General de Sociedades, fijando domicilio especial y legal en Boulevard Obispo Leopoldo Buteler N° 1289 de la localidad de Río Cuarto, provincia de Córdoba.

1 día - N° 249912 - \$ 1408,55 - 14/02/2020 - BOE

#### GRUPO RUSELIM S.A.S.

#### EDICTO RECTIFICATIVO Y AMPLIATORIO

DEL N° 223205 DE FECHA 14/08/2019. Se omitió consignar que el señor Juan Pablo Abarca DNI 39.692.738 fue designado en el carácter de administrador titular. Asimismo por Reunión de Socios de fecha 30/10/19 se ratificó la Reunión de fecha 13/08/2019 y se rectificó en cuanto a que se procedió a la reforma del estatuto en sus art. 7 y 8 quedando redactados así: "ARTICULO 7: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 miembros. Durarán sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Si la administración fuera plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta, según el caso. Mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización, deberá designarse, por lo menos, un administrador suplente que deberá ser persona humana y puede ser socio o no. El administrador suplente durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Durante todo el tiempo en el cual la sociedad esté integrada por un único socio, éste podrá ejercer las atribuciones que la ley le confiere a los órganos sociales, en cuanto sean compatibles, incluida la administración y

representación legal. Cuando la administración fuese plural, las citaciones a reunión del órgano de administración y la información sobre el temario, serán realizadas por medio fehaciente. También podrá efectuarse por medios electrónicos, en cuyo caso, deberá asegurarse su recepción. Las reuniones se realizarán en la sede social, o en el lugar que se indique fuera de ella, pudiendo utilizarse también medios que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. Los administradores podrán auto-convocarse para deliberar sin necesidad de citación previa, en cuyo caso las resoluciones adoptadas serán válidas si asisten la totalidad de los miembros y el temario es aprobado por mayoría absoluta. A estos fines, también se pueden utilizar medios electrónicos. Todas las resoluciones deberán incorporarse al Libro de Actas. Quien ejerza la representación de la Sociedad obliga a ésta por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de los administradores titulares y en caso de ausencia o impedimento corresponderá al administrador suplente, o en su caso al socio único." Fdo: Juan Pablo Abarca, Roberto Rusconi y Javier Surra.

1 día - N° 250177 - \$ 1241,25 - 14/02/2020 - BOE

#### PROSEL S.R.L.

Constitución de Sociedad - Constitución: 13 de diciembre de 2019. Razón Social: PROSEL S.R.L. Domicilio: ciudad de Córdoba. Sede Social: Rivadavia 150, Local 9, Córdoba. Socios: Juan Carlos BONELLI, D.N.I. 28.673.058, argentino, casado, nacido el 8.1.1981, comerciante, con domicilio en Av. Central Argentino 180, Condominios del Alto 2, Torre Laurel 4-3, ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe; y Juan Marcelo DEMICHELIS, D.N.I. 22.999.350, argentino, soltero, nacido el 11.1.1973, comerciante, domiciliado en Angel Lo Celso 6360, ciudad de Córdoba. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, a: a) La intermediación en la comercialización y venta de productos bancarios, financieros y de tarjetas de crédito para empresas, a través de representaciones y mandatos; a tal fin podrá dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, y presentarse a licitaciones públicas y privadas; b) La comercialización, venta, instalación y prestación del servicio técnico de terminales de captura electrónica de tarjetas de crédito; c) La comercialización, venta e instalación de servicios de telefonía fija y móvil; d) La prestación de servicios de centros de atención de llamadas (call center), para administrar y proveer de so-

porte y asistencia a los productos y servicios de telemarketing; y e) La importación de todo tipo de servicios electrónicos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato social, sin restricción de clase alguna, sean de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, judicial, extrajudicial o de cualquier otra que se relacione con el objeto perseguido, con expresa exclusión de aquellas actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras y de toda otra actividad que requiera la captación de dinero público. Capital social: \$ 100.000, representados por 100 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una de ellas. Suscriptas por Juan Carlos Bonelli: 500 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una; y Juan Marcelo Demichelis: 500 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Los socios integran el 25% en la constitución y el saldo en un plazo de 2 años a contar de esa fecha. Duración: 99 años desde la inscripción en el R.P.C. Administración y Representación: Socio Gerente Juan Marcelo Demichelis, quien tiene la representación social y el uso de la firma. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Juzgado de 1° Instancia y 26 Nominación Civil y Comercial de Córdoba, Secretaría Única. Oficina, 5 de febrero de 2020. Firmado: Thelma Viviana Luque. Prosecretaría Letrada.-

1 día - N° 250195 - \$ 1312,80 - 14/02/2020 - BOE

#### RADIO DESIGNS S.A.

Por acta N° 03 de Asamblea Ordinaria del 23/01/2020 se resolvieron 2 asuntos: 1) Designar las siguientes autoridades: Director Titular y Presidente: Gustavo Andrés MAGLIONE, DNI 32.772.721 y Director Suplente: Walter Omar LOPEZ, DNI 33.600.198. Ambos fijan domicilio especial en sede social y mandatos hasta completar el periodo vigente; 2) el cambio de sede social a calle Av. Amadeo Sabattini N° 1.691 Planta Alta de B° Maipu.

1 día - N° 250659 - \$ 365,60 - 14/02/2020 - BOE

#### DESARROLLO ESTRATEGIAS CÓRDOBA S.R.L.

Por Acta de fecha 08/05/2012 se decidió el aumento de capital social por la suma de \$ 18.000, quedando establecido en la suma de \$ 38.000, formado por 190 cuotas de \$ 200 cada una. Por Acta del 31/05/2013 se fijó el nuevo domicilio social en calle Fuencarral 1166, B° Bella Vista, Córdoba, se aceptó la renuncia y dispuso la remoción en su cargo de socio-gerente a Gustavo Alejandro Puentes Carlini y se designó en dicho

cargo a Hugo Fernando Domingo Fanzolato. Por Acta de fecha 14/08/2019 el socio Gustavo Alejandro Puentes Carlini cede 19 cuotas sociales al socio Ignacio Marraro Acuña y 19 cuotas sociales al Sr. Nicolás José Volmaro, argentino, de 38 años, D.N.I. 28.262.040, casado, con domicilio en calle Andrés Colmachi sin número, manzana 28, casa 30, B° Terranova II, Córdoba. Juzgado Civil y Comercial de 29ª Nominación de Córdoba. -

1 día - N° 250713 - \$ 736,20 - 14/02/2020 - BOE

#### **ATRAZZIONE S.A.S.**

Constitución de fecha 24/01/2020. Socios: 1) ENRIQUE ARMANDO VALDIVIEZO, DNI 16.781.057, CUIT / CUIL N° 20-16781057-9, nacido el día 04/01/1965, casado, argentino, sexo masculino, Comerciante, con domicilio real en Calle Murillo Miguel 266, B° Horacio Guzman, ciudad de San Pedro, Depto. San Pedro, Pcia. de Jujuy, Argentina, 2) ELVIRA MARGARITA VILLALBA, DNI 3.589.704, CUIT / CUIL N° 27-03589704-1, nacida el día 04/11/1937, viuda, argentina, sexo Femenino, comerciante, con domicilio real en San Lorenzo 16 - ciudad de Quilino, Depto. Ischilin, Pcia. de Córdoba, Argentina. Denominación: ATRAZZIONE S.A.S.. Sede: Félix Frías 1347 - ciudad de Córdoba. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Venta al por mayor y menor de ropa y accesorios de indumentaria. 2) Venta al por mayor y menor de ropa y accesorios de cuero. 3) Importación y exportación de ropa y accesorios de indumentaria y/o cuero. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de \$ 33.750.00, representado por Cien (100) acciones, de pesos Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (\$ 337.50) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase B y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) ENRIQUE ARMANDO VALDIVIEZO suscribe 40 acciones, 2) ELVIRA MARGARITA VILLALBA suscribe 60 acciones. Administración: A cargo de la Sra. ELVIRA MARGARITA VILLALBA, D.N.I. N° 3.589.704 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. ENRIQUE ARMANDO VALDIVIEZO, D.N.I. N° 16.781.057 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos

mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ENRIQUE ARMANDO VALDIVIEZO, D.N.I. N° 16.781.057. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 250725 - \$ 1971,25 - 14/02/2020 - BOE

#### **MORA S.R.L. I.R.P.**

#### **EDICTO COMPLEMENTARIO.**

Socios: BARRIONUEVO ALOCHIS, Mariela Andrea, DNI 24.303.485 y BARRIONUEVO ALOCHIS, Daniel Eduardo, DNI 27.249.951. ambos con domicilio en Goycochea 1037, Villa Allende Lomas, Córdoba. Domicio social: Villa Allende, Córdoba. SEDE SOCIAL. Goycochea 1037, Villa Allende Lomas, Córdoba.

1 día - N° 250784 - \$ 266,15 - 14/02/2020 - BOE

#### **METALURGICA NE-ZA S.A.S.**

Constitución de fecha 09/01/2020. Socios: 1) OSCAR LUIS NEGRO, D.N.I. N°12533304, CUIT/CUIL N° 20125333045, nacido el día 19/10/1956, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Metalurgico, con domicilio real en Pasaje Teresa P. de Nanini 804, barrio El Bosque, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MATIAS OSCAR NEGRO, D.N.I. N°30206867, CUIT/CUIL N° 20302068675, nacido el día 08/04/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Metalurgico, con domicilio real en Pasaje Teresa P. de Nanini 804, barrio El Bosque, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: METALURGICA NE-ZA S.A.S.Sede: Calle La Pampa 440, barrio Sin Asignar, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industriales: La fabricación y elaboración de productos metalmeccánicos. b) Comerciales: La compra y venta, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados y semielaborados y frutos del país, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y transporte en general, todo vinculado directa o indirectamente con su acti-

vidad industrial. c) Financiera: Mediante aportes e inversiones de capitales o particulares, empresas o sociedades constituidas o constituirse; compra-venta de títulos u otros valores mobiliarios y/o de créditos en general, ya sean en forma de prenda, warrants o cualquier otra permitida por la Ley, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OSCAR LUIS NEGRO, suscribe la cantidad de 350 acciones. 2) MATIAS OSCAR NEGRO, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MATIAS OSCAR NEGRO, D.N.I. N°30206867 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) OSCAR LUIS NEGRO, D.N.I. N°12533304 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS OSCAR NEGRO, D.N.I. N°30206867. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 250720 - s/c - 14/02/2020 - BOE

#### **ADMINISTRADORA DE DESARROLLOS DE SOFTWARE S.A.S.**

Constitución de fecha 05/02/2020. Socios: 1) PABLO DAVID VELEZ, D.N.I. N°30329992, CUIT/CUIL N° 20303299921, nacido el día 07/07/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cuervo Rufino 1130, barrio Bajo Palermo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ADMINISTRADORA DE DESARROLLOS DE SOFTWARE S.A.S.Sede: Calle Cuervo Rufino 1130, barrio Bajo Palermo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción

de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de

las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO DAVID VELEZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO DAVID VELEZ, D.N.I. N°30329992 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MELINA ELEONORA VELEZ, D.N.I. N°26673448 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO DAVID VELEZ, D.N.I. N°30329992. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 250722 - s/c - 14/02/2020 - BOE

#### **EINER S.A.S.**

Constitución de fecha 12/02/2020. Socios: 1) ROBERTO EUMENIO GARITA ONANDIA, D.N.I. N°14678694, CUIT/CUIL N° 20146786945, nacido el día 13/05/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mecánico, con domicilio real en Calle Comechingones 1460, barrio Los Platanos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) OMAR ALCIDES GUELF, D.N.I. N°17430011, CUIT/CUIL N° 23174300119, nacido el día 19/02/1966, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Grdenia 345, de la ciudad de Mendiola, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) CARLOS GABRIEL ALEJANDRO BRITO, D.N.I. N°22564187, CUIT/CUIL N° 20225641871, nacido el día 06/02/1972, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Baltimore 511, barrio Lomas Sur, de la ciudad de Villa Allende, De-

partamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EINER S.A.S. Sede: Avenida Las Malvinas 5955, barrio Ampliación Palmar, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fue-

ra del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 3375 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROBERTO EUMENIO GARITA ONANDIA, suscribe la cantidad de 1125 acciones. 2) OMAR ALCIDES GUELF, suscribe la cantidad de 1125 acciones. 3) CARLOS GABRIEL ALEJANDRO BRITO, suscribe la cantidad de 1125 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS GABRIEL ALEJANDRO BRITO, D.N.I. N°22564187 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) OMAR ALCIDES GUELF, D.N.I. N°17430011 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS GABRIEL ALEJANDRO BRITO, D.N.I. N°22564187. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 250728 - s/c - 14/02/2020 - BOE

#### **G&G SERVICIOS S.A.S.**

Constitución de fecha 06/02/2020. Socios: 1) GLADYS INES GUAGLINO, D.N.I. N°17385222, CUIT/CUIL N° 27173852229, nacido el día 09/11/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Desconocida, sexo FEMENINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Cartechini Martin 1227, barrio Altamira, de la

ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: G&G SERVICIOS S.A.S. Sede: Calle Cartechini Martin 1227, barrio Alta Mira, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Servicios de digitalizado de piezas, construcción de matrices, copiado en cnc, servicio técnico en centros de mecanizado con c.n.c; 2) Fabricación de productos plásticos, madera y de metal; 3) Creación y venta de software para cualquier actividad; 4) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos; 5) Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajo de albañilería y/o cualquier trabajo en la construcción; 6) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística; 7) Asesoría de logística y gestión de trámites en general; 8) Administración y asesoría de Recursos Humanos; 9) importación y exportación de bienes y servicios; 10) Compra, venta, permuta, explotación arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal; 11) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras; 12) Estudio, análisis, desarrollo, fabricación y venta de software y equipos médicos y quirúrgicos y aparatos ortopédicos destinados a la salud; 13) Elaboración, producción y transformación de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicios de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logísticas de eventos sociales; 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociadas a terceros en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el pre-

sente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 340 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GLADYS INES GUAGLINO, suscribe la cantidad de 340 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GLADYS INES GUAGLINO, D.N.I. N°17385222 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA FLORENCIA PIACENTINI, D.N.I. N°38001984 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GLADYS INES GUAGLINO, D.N.I. N°17385222. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 250737 - s/c - 14/02/2020 - BOE

#### **ZONA VERDE R.C. S.A.S.**

Constitución de fecha 05/02/2020. Socios: 1) CARLOS JAVIER ARGUELLO, D.N.I. N°23981494, CUIT/CUIL N° 20239814949, nacido el día 06/10/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial E53 Km. 28, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA SOLEDAD QUIROGA, D.N.I. N°25455671, CUIT/CUIL N° 27254556713, nacido el día 18/08/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial E53 Km. 28, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ZONA VERDE R.C. S.A.S. Sede: Ruta Provincial E53 Km. 28, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con

medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Compra,

Venta, Reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de Máquinas y Herramientas para el Hogar. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Cincuenta (150.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS JAVIER ARGUELLO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MARIA SOLEDAD QUIROGA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS JAVIER ARGUELLO, D.N.I. N°23981494 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA SOLEDAD QUIROGA, D.N.I. N°25455671 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS JAVIER ARGUELLO, D.N.I. N°23981494. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 250742 - s/c - 14/02/2020 - BOE

#### **KRYSTALLOS MINERA S.A.**

Constitución de fecha 07/02/2020. Socios: 1) CARLOS ALBERTO CASATI, D.N.I. N°4418190, CUIT/CUIL N° 20044181909, nacido el día 09/03/1943, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Vilela 3061, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina 2) ROBERTO DANIEL CRIADO, D.N.I. N°17576701, CUIT/CUIL N° 20175767011, nacido el día 23/02/1966, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Porreca Fray Quirico 977, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: KRYSTALLOS MINERA S.A. Sede: Calle Porreca Fray Quirico 977, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del

acto de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta, fabricación, distribución, importación y exportación de minerales, sus sub-productos y derivados de cualquier tipo. 2) La explotación de canteras. 3) La prestación de servicios de cualquier naturaleza relacionados exclusivamente con explotaciones mineras de tercera categoría según la clasificación del Código de Minería de la Nación. Para el cumplimiento de su objeto podrá: a) realizar excavaciones de tierras y voladuras de rocas, clasificación y acondicionamiento de minerales de tercera categoría, su industrialización, fabricación, elaboración y/o depósito de las materias primas, productos y subproductos; c) realizar el transporte nacional o internacional de minerales y cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística; d) realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, necesarios para su giro comercial y/o de inversión. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera; e) actuar como inversora, fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS ALBERTO CASATI, suscribe la cantidad de 50000 acciones. 2) ROBERTO DANIEL CRIADO, suscribe la cantidad de 50000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: CARLOS ALBERTO CASATI, D.N.I. N°4418190 2) Vice-Presidente: ROBERTO DANIEL CRIADO, D.N.I. N°17576701 3) Director Suplente: ELINOR ELBA ADELA CHAVES, D.N.I. N°4296012. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de

quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 250743 - s/c - 14/02/2020 - BOE

### **MEDITERRA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 05/02/2020. Socios: 1) MARCOS DAMIAN LUPO, D.N.I. N°27247829, CUIT/CUIL N° 20272478296, nacido el día 26/04/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Manuel Del Portillo 5427, barrio Villa Mafekin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: MEDITERRA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Dean Funes 68, piso 7, departamento F, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transforma-

ción, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 30 acciones de valor nominal Mil Ciento Veinticinco (1125.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARCOS DAMIAN LUPO, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARCOS DAMIAN LUPO, D.N.I. N°27247829 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) HERNAN HECTOR GUSTAVO PERALTA, D.N.I. N°33054615 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS

DAMIAN LUPO, D.N.I. N°27247829. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 250745 - s/c - 14/02/2020 - BOE

### **ECOSALUD CENTRO S.A.S.**

Constitución de fecha 05/02/2020. Socios: 1) LEANDRO S FIERRO CENTURION, D.N.I. N°33222757, CUIT/CUIL N° 20332227573, nacido el día 28/08/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Jacinto Rios 1555, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARLOS LUIS MENVIELLE, D.N.I. N°35054005, CUIT/CUIL N° 23350540059, nacido el día 04/02/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Potosí 1346, piso 3, depto D, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ECOSALUD CENTRO S.A.S. Sede: Calle Jacinto Rios 1555, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de produc-



tos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de chárteres y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Representación de empresas: Mediante la representación, legal, comercial, financiera, o técnica de empresas, a través de mandato y/o contratos de distribución o franquicias, en cualquier sector del comercio nacional o internacional, compra, venta, distribución y/o licencia en general de los productos o derechos de las empresas representadas. 17) consultoría empresaria en materia jurídica, comercial, financiera, técnica, contable y de imagen, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas, para cual se deberá prever la contratación de profesionales matriculados en las materias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el pre-

sente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEANDRO S FIERRO CENTURION, suscribe la cantidad de 50000 acciones. 2) CARLOS LUIS MENVIELLE, suscribe la cantidad de 50000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEANDRO S FIERRO CENTURION, D.N.I. N°33222757 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS LUIS MENVIELLE, D.N.I. N°35054005 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEANDRO S FIERRO CENTURION, D.N.I. N°33222757. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 250746 - s/c - 14/02/2020 - BOE

#### **KALEZE S.A.S.**

Constitución de fecha 12/02/2020. Socios: 1) BRIAN EZEQUIEL CUELLO, D.N.I. N°41886781, CUIT/CUIL N° 20418867818, nacido el día 19/03/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Roque Saenz Peña 770, de la ciudad de Villa Santa Rosa, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: KALEZE S.A.S. Sede: Calle Velez Sarsfield Esq La Pampa, de la ciudad de Villa Santa Rosa, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de

operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 100

acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BRIAN EZEQUIEL CUELLO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) BRIAN EZEQUIEL CUELLO, D.N.I. N°41886781 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARILU BELEN DIAZ, D.N.I. N°40506740 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BRIAN EZEQUIEL CUELLO, D.N.I. N°41886781. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 250767 - s/c - 14/02/2020 - BOE

#### **DVM S.A.S.**

Constitución de fecha 07/02/2020. Socios: 1) RUBEN DARIO BELTRAMO, D.N.I. N°27896326, CUIT/CUIL N° 20278963269, nacido el día 20/03/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gral Paz 2150, barrio Ramon Carrillo, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCAS SCIENZA, D.N.I. N°27870362, CUIT/CUIL N° 20278703623, nacido el día 02/02/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Benito Martin Quinquela Martin Norte 2205, barrio Parque Norte, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DVM S.A.S.Sede: Calle Salta 1422, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con

medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines,

la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) RUBEN DARIO BELTRAMO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) LUCAS SCIENZA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RUBEN DARIO BELTRAMO, D.N.I. N°27896326 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) LUCAS SCIENZA, D.N.I. N°27870362 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RUBEN DARIO BELTRAMO, D.N.I. N°27896326. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 250772 - s/c - 14/02/2020 - BOE

#### **BAK S.A.S.**

Constitución de fecha 11/02/2020. Socios: 1) AZULAY DAVID, D.N.I. N°42258295, CUIT/CUIL N° 23422582959, nacido el día 21/12/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Sin Asignar, manzana K, lote 14, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) DIEGO BALLESTER SAVULSKY, D.N.I. N°41815516, CUIT/CUIL N° 20418155168, nacido el día 24/09/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Mitre 562, barrio Centro, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina 3) LUCAS MICHEL KARIM HICK, D.N.I. N°42385865, CUIT/CUIL N° 20423858657, nacido el día 23/02/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle La Entente 2242, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BAK S.A.S.Sede: Calle Garzon Maceda Dr 175, piso 7, departamento A, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 30

años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas

a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 80 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AZULAY DAVID, suscribe la cantidad de 32 acciones. 2) DIEGO BALLESTER SAVULSKY, suscribe la cantidad de 32 acciones. 3) LUCAS MICHEL KARIM HICK, suscribe la cantidad de 16 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AZULAY DAVID, D.N.I. N°42258295 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO BALLESTER SAVULSKY, D.N.I. N°41815516 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AZULAY DAVID, D.N.I. N°42258295. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 250782 - s/c - 14/02/2020 - BOE

#### AVÍCOLA LOS ABUELOS S.A.S.

Constitución de fecha 06/02/2020. Socios: 1) MAYRA ROMINA CASTELLO, D.N.I. N°32389779, CUIT/CUIL N° 23323897794, nacido el día 23/09/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Uruguay 77, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AVÍCOLA LOS ABUELOS S.A.S. Sede: Calle Uruguay 77, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta

propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación

y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAYRA ROMINA CASTELLO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MAYRA ROMINA CASTELLO, D.N.I. N°32389779 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE DAMIAN DAVID, D.N.I. N°30627618 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAYRA ROMINA CASTELLO, D.N.I. N°32389779. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 250794 - s/c - 14/02/2020 - BOE

## **NUTRITEC S.R.L.**

### **MODIFICACIÓN**

Acta de reunión de socios N° 6 de fecha 20/07/2018: En la localidad de Sinsacate, provincia de Córdoba, siendo las 17 horas del día 20 de julio del año 2018, en la sede de la administración de la empresa NUTRITEC S.R.L., de Ruta 9 (n) Km. 757, a solicitud del socios gerente Sr. Carlos Alberto Fernández, se reúnen la totalidad de los socios de dicha empresa. Toma la palabra el socios gerente Sr. Carlos Norberto Fernández quien expresa que ha solicitado la presente reunión con el fin de manifestar que por motivos de índole personal los que son expuestos a sus con socios, solicita se le revoque el mandato de socio gerente que le fuera otorgado en Reunión de Socios N° 4 celebrada el día 26 de septiembre del año 2016. Luego de un intercambio de opinión entre todos los socios, estos por unanimidad deciden aceptar lo solicitado por el socio Sr. Carlos Norberto Fer-

nández y también deciden que a partir del día 20 de julio del año 2018 queda revocada la designación de socio gerente del Sr. Carlos Norberto Fernández otorgada el día 26 de septiembre del año 2016 según Acta de Reunión de Socios N° 4. Así mismo, deciden que el socio Guillermo Canello Spina continua como único socio gerente, función que le fuera otorgada según Acta antes mencionada, hasta la finalización de su mandato el día 30 de junio del año 2019. Seguidamente los socios Carlos Norberto Fernández y Guillermo Canello Spina expresan su conformidad a la decisión tomada. No habiendo mas por tratar, previa lectura y aceptación de la presente Acta siendo las 18: 30 horas, se da por finalizada la reunión firmando la totalidad de los socios a manera de conformidad. Acta reunión de socios de fecha 07/09/2018: En la ciudad de Sinsacate, al día siete de septiembre del año dos mil dieciocho, se reúnen en la sede social sita en Ruta Nacional N° 9 Km. 757 de la ciudad de Sinsacate, los socios de NUTRITEC S.R.L.... orden del día ... primer punto dice: "CESION Y TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES" Haciendo uso de la palabra, el socio FERNANDEZ Carlos Norberto, DNI N° 22.167.057, manifiesta su voluntad de ceder y transferir en este acto, la totalidad de cuotas sociales de NUTRITEC S.R.L. de las que es titular, es decir la cantidad de treinta y tres (33) cuotas sociales, integradas únicamente en un veinticinco por ciento (25%) conforme lo estipulado en el contrato social, de la siguiente manera: al socio CANELLO SPINA GUILLERMO, DNI N° 31.219.510, la cantidad de diecisiete (17) cuotas sociales, al socio DEL CASO CARLOS NICOLAS, DNI N° 24.783.506, la cantidad de ocho (8) cuotas sociales, y al restante socio SOTO RICARDO MAURICIO, DNI N° 29.204.148, la cantidad de ocho (8) cuotas sociales restantes. Presentes los socios CANELLO SPINA GUILLERMO, DNI N° 31.219.510, DEL CASO CARLOS NICOLAS, DNI N° 24.783.506 y SOTO RICARDO MAURICIO, DNI N° 29.204.148, aceptan el ofrecimiento en los términos formulados, por lo que adquieren tal cantidad de cuotas sociales respectivamente, como así también prestan expresa conformidad a la cesión efectuada precedentemente. Acto seguido, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día que dice: "MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL" hace uso de la palabra el socio CANELLO SPINA GUILLERMO, expresando que como consecuencia de los tratado en puntos anteriores, mociona para que la cláusula Cuarta del Estatuto social se modifique y quede redactada como sigue: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos Treinta mil (\$ 30.000), dividido en Cien (100) cuotas de Pesos Trescientos (\$ 300) valor nominal cada una, que se SUSCRIBE

en su totalidad por los socios en este acto, de la siguiente manera: Guillermo Canello Spina, Cincuenta (50) cuotas de pesos Trescientos (\$ 300) valor nominal cada una lo que hace un total de pesos Quince mil (\$ 15.000), representando un 50% del capital social, Carlos Nicolás Del Caso, veinticinco (25) cuotas de Pesos Trescientos (\$ 300) valor nominal cada una lo que hace un total de Pesos Siete mil quinientos (\$ 7.500) representando 25% del capital social; y Ricardo Mauricio Soto, Veinticinco (25) cuotas de Pesos Trescientos (\$ 300) valor nominal cada una lo que hace un total de Pesos Siete mil quinientos (\$ 7.500) representando 25% del capital social. Los socios integran en este acto el 25% del Capital suscrito por cada uno de ellos en dinero en efectivo, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad." Acto seguido se produce un breve debate, resultando aprobada la moción precedente en virtud de los términos del art. 456 del Código Civil y Comercial, la Sra. Veronica Taborda, DNI° 22.666.089, presene en este acto, presta su asentimiento a la cesión y transferencia de cuotas sociales que por el presente afectua su cónyuge Fernández Carlos Norberto. No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas, dejando constancia que durante el desarrollo de la reunión se mantuvo el mismo quórum con que se inició. Acta rectificativa del acta de reunión de socios de fecha 07/09/2018: En la ciudad de Sinsacate, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, se reúnen en la sede social de NUTRITEC S.R.L., los socios, CANELLO SPINA GUILLERMO, argentino, DNI N° 31.219.510, SOTO RICARDO MAURICIO, argentino, DNI N° 29.204.148, por derecho propio y en representación del socio, DEL CASO CARLOS NICOLAS, argentino, DNI N° 24.783.506. Los socios presentes en esta reunión, tienen como objeto RECTIFICAR PARCIALMENTE EL ACTA DE REUNION DE SOCIOS DE FECHA 07/09/2018, en cuanto incurrieron en un error material involuntario, al mencionar que el socio Sr. DEL CASO CARLOS NICOLAS, se encontraba presente en el momento en que se labro el acta de reunión de socios de fecha 07/09/2018, lo cierto, real y concreto es que el socio DEL CASO CARLOS NICOLAS, se encontraba representado por el socio SOTO RICARDO MAURICIO, mediante Poder Especial, otorgado mediante escritura N° 228 de fecha 06/09/2018, labrada por el Escribano Eduardo A. Safar, Adscrito al Registro N° 740 de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, provincia de Córdoba, con facultades suficientes para ese acto, conforme consta en la certificación del acta de asamblea de fecha 07/09/2018. Asimismo, los

socios manifiestan la voluntad de RECTIFICAR el acta de fecha 07/09/2019, en cuanto al DNI del Sr. FERNANDEZ CARLOS ALBERTO, por lo cual DONDE DICE "DNI N° 22.167.057..." DEBIÓ DECIR: "DNI N° 22.161.057..." No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas, dejando constancia que durante el desarrollo de la reunión se mantuvo el mismo quórum con que se inició. Acta rectificativa del acta de reunión de socios de fecha 20/07/2018: En la ciudad de Sinsacate, a los tres días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve, se reúnen en la sede social de NUTRITEC S.R.L., los socios, CANELLO SPINA GUILLERMO, argentino, DNI N° 31.219.510, SOTO RICARDO MAURICIO, argentino, DNI N° 29.204.148, por derecho propio y en representación del socio, DEL CASO CARLOS NICOLAS, argentino, DNI N° 24.783.506. Los socios presentes en esta reunión, tienen como objeto RECTIFICAR PARCIALMENTE EL ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS DE FECHA 20/07/2019, en cuanto incurrieron en un error material involuntario, al decir que el mandato del socio gerente finaliza el día 30 de junio del año 2019, atento a que en la parte pertinente del Artículo Quinto del Contrato Social, dice "...El gerente durará en su cargo todo el término de duración de la sociedad..." Por lo cual DONDE DICE "...Así mismo, deciden que el socio Guillermo Canello Spina continua como único socio gerente, función que le fuera otorgada según Acta antes mencionada, hasta la finalización de su mandato el día 30 de junio del año 2019....." DEBIÓ DECIR: "Así mismo, deciden que el socio Guillermo Canello Spina continua como único socio gerente, función que le fuera otorgada según Contrato social, hasta la finalización de su mandato." No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas, dejando constancia que durante el desarrollo de la reunión se mantuvo el mismo quórum con que se inició. Juz. 1º Instancia y 3º Nom. de la ciudad de Córdoba. Gamboa Julieta Alicia – Juez.

1 día - N° 249731 - \$ 4279,21 - 14/02/2020 - BOE

## INDRASA BIOTECNOLOGIA SA

### RIO CUARTO

#### REFORMA DE ESTATUTO

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y extraordinaria N° 3 celebrada el día 25/10/2017 se aprueba por unanimidad de los accionistas la Reforma del Artículo DECIMO CUARTO del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente forma: "... ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una

Comisión Fiscalizadora, integrada por 3 (tres) Síndicos Titulares y 3 (tres) Síndicos Suplentes, designados por la asamblea ordinaria para desempeñarse durante un plazo de (3) tres ejercicios. Tendrá las atribuciones y deberes que surgen del art. 294 de la ley de sociedades comerciales. La Comisión Fiscalizadora llevará un libro de actas de las reuniones que deberán celebrarse periódicamente, con intervalos no mayores de 3 (tres) meses. En caso de producirse vacancia temporal o definitiva, el Síndico Titular será reemplazado por el Suplente. De no ser posible la actuación del Suplente, el Directorio convocará de inmediato a asamblea ordinaria, a fin de hacer las designaciones hasta completar el período. Producida una causal de impedimento durante el desempeño del cargo, el Síndico debe cesar de inmediato en sus funciones e informar al Directorio dentro del término de diez días. La comisión fiscalizadora sesionará válidamente con la mayoría que legalmente resulte aplicable y las decisiones serán válidas cuando se adopten por mayoría de los votos presentes. Sin perjuicio de los derechos que competen individualmente a cada Síndico y de lo dispuesto por el art 290, parte última, de la ley citada, en su primera reunión, de entre sus miembros designará un Presidente, por mayoría de votos presentes, que presidirá las reuniones del órgano. En caso que la sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del art 299, lo permitan las normas legales y reglamentarias aplicables y así lo dispusiera la asamblea, la sociedad prescindirá de fiscalización interna. De ser ella exigible, o disponerlo la asamblea, estará a cargo de una sindicatura unipersonal..."

1 día - N° 249938 - \$ 953,99 - 14/02/2020 - BOE

## BUNKER CLUB SFCO S.A.S.

Constitución de fecha 10/02/2020. Socios: 1) PABLO DE SIMONE, D.N.I. N°21902203, CUIT/ CUIL N° 20219022035, nacido el día 12/11/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Paraísos 1465, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: BUNKER CLUB SFCO S.A.S.Sede: Calle Pueyrredon 50, barrio Centro Civico, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edifi-

cios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos

relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO DE SIMONE, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO DE SIMONE, D.N.I. N° 21902203 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA DEL CARMEN PERALTA, D.N.I. N° 28852223 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO DE SIMONE, D.N.I. N° 21902203. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 250849 - s/c - 14/02/2020 - BOE

#### PRÓXIMA ESTACIÓN S.R.L.

Por acta de fecha 02/10/2019 los Sres. MARCOS EMILIANO ALESSANDRIA, D.N.I. N° 29.713.903, JAVIER ROBERTO KARLEN, D.N.I. N° 23.683.252, y GUILLERMO JOSÉ MARENGO, D.N.I. N° 29.715.837, en su calidad de socios de PRÓXIMA ESTACIÓN S.R.L., CUIT N° 30-71479557-7, resolvieron, modificar la cláusula primera del contrato social, la cual queda redactada de la siguiente manera: "PRIMERO: DENOMINACION Y SEDE SOCIAL. La Sociedad girará bajo la denominación de "PRÓXIMA ESTACIÓN S.R.L." y tendrá su domicilio social

en calle Ayacucho N° 30, Piso 1°, Dpto. "B", Of. N° 2, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, o donde posteriormente lo fijen. Puede además establecer sucursales, filiales, agencias, depósitos, locales de venta y representaciones en cualquier punto del país o del extranjero". EXPTE. N° 8771715 – JUZG. 1ª INST. C.C 13ª - CON SOC 1-SEC de la ciudad de Córdoba Capital. A 12 días del mes de febrero de 2020.

1 día - N° 250842 - \$ 788,05 - 14/02/2020 - BOE

#### GANAGRO S.A.

#### GENERAL LEVALLE

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 6 de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/01/2020, se resolvió la elección de un nuevo Directorio para la Sociedad, por el término de tres (3) Ejercicios, quedando integrado por el Sr. Victorio Enrique De Biasio, D.N.I. N° 25.175.581, como Director Titular Presidente; y del Sr. Ezequiel Oscar De Biasio, D.N.I. N° 28.813.527, como Director Suplente. Ambos cargos son aceptados en este acto.

1 día - N° 250812 - \$ 383,45 - 14/02/2020 - BOE

#### FUNDACIÓN CRESER ESCUELA MUSICA CULTURA

#### ACTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION N° 14.

En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 28 (veintiocho) días del mes de Enero de 2.020, en la sede social sita en calle Juan del Campillo 1030, se reúnen los miembros del Consejo de Administración de la entidad civil denominada "FUNDACIÓN CRESER ESCUELA MUSICA CULTURA", bajo la Presidencia del Señor Sánchez Pesse, Nicolás Martín, D.N.I. N° 30647933, con la presencia de las siguientes autoridades: Pino, Natalia Soledad, D.N.I. N° 31278600, Secretaria; Pesse Estela Mari, D.N.I. N° 13193132, Tesorero; Malano Sandra del Valle, D.N.I. N° 20532830, vocal titular; Sr Sanchez

Pesse, Joaquin Luis, D.N.I. N° 35258246 Vocal Suplente; y Vico Lucrecia Soledad, D.N.I. N° 31403521, Revisor de Cuenta Titular; que firman al pie de la presente. Toma la palabra el Señor Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Cambio de sede social. Toma la palabra el señor Presidente, quien manifiesta que atento a que la entidad lleva su administración a las oficinas ubicadas en calle Juan del Campillo 495, de la ciudad de Córdoba Capital, resulta conveniente fijar en dicho lugar la sede social. Puesto a consideración el punto, y luego de una breve deliberación, se aprueba por unanimidad modificar la sede social y fijarla en la calle Juan del Campillo 495, Barrio Cofico, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 21 hs horas del día de la fecha. La presente es transcripción fiel y literal del acta de Reunión Ordinaria N° 14, de fecha 28 de Enero, de la "FUNDACIÓN CRESER ESCUELA MUSICA CULTURA", obrante en los folios 20 a 21, del Libro de Actas de Reunión del Consejo de Administración N° 14, debidamente rubricado por la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba con fecha 28/01/2020.

1 día - N° 250857 - \$ 1710,30 - 14/02/2020 - BOE

#### MANNER S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES – CAMBIO GERENCIA – CAMBIO SEDE SOCIAL. Mediante Acta Social de fecha 18/10/2019, el socio Sr. Alexis Federico CORRENTI FREYTES, DNI. 29.476.126, cedió diez (10) cuotas sociales a favor de la Sra. María Paz ZONI DNI. 29.136.552, arg., 37 años, casada, Lic en Psicología, con domicilio en calle Fructuoso Rivera n° 387 B° Gueemes. Por el mismo instrumento se constituye en la sede social en calle Avda. Maipú N° 51 Piso 6to Oficina "7" B° Centro Córdoba y ratifica al Gerente al Señor Atilio Alfredo GELFO, Arg., DNI.: 31.355.824. Ofic. 14/11/2019 Juz. 1º Inst. C.C. 52-Con Soc 8-Sec. Expte N° 8869431.

1 día - N° 250848 - \$ 534,75 - 14/02/2020 - BOE